Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
333, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 844

Año XV — No. 3633 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Martes 4 de Abril de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653/55

ES IMPRESIONANTE LA CATASTROFE DEL "AKRON"

SALVO ULTERIOR RECTIFICACION, HAN PERECIDO AL CAER EL DIRIGIBLE, 72 PERSONAS, DE LAS 76 QUE LLEVABA

El Comandante del petrolero alemán Phoebus, que salvó a cuatro tripulantes, cree que el dirigible fué alcanzado por un rayo, mientras volaba en medio de una tormenta

ABANDONADOS EN EL MAR

LA PRIMERA NOTICIA

NUEVA YORK, 4. — Está madrugada un rayo tomó al dirigible Akron, haciéndolo caer el mar.

De los 76 tripulantes que llevaba, solamente cuatro lograron salvarse.

MAGNITUD DEL DESASTRE

LONDRES, 4. — Esta madrugada a la 1.30 horas cayó en medio del mar el dirigible norteamericano Akron, que llevaba 76 tripulantes, incluyendo a su capitán, el almirante Moffart.

Los tripulantes se encuentran a bordo del dirigible que, según una noticia llegada inmediatamente después de la catástrofe, flota aun sobre el agua.

El comandante Willy que viajaba en la aeronave y tres tripulantes más, han sido recogidos por el petrolero alemán Phoebus. Se considera imposible salvar a los 72 tripulantes que aun permanecen en la nave.

LOS SALVADOS

NUEVA YORK, 4. — Un mensaje recibido del comandante del petrolero alemán Phoebus, a las 2.38 hora local, informa que el comandante Willy y tres hombres de la tripulación del dirigible Akron, se encuentran a bordo, sufriendo los efectos de la prolongada permanencia en el agua.

El tiempo es tempestuoso en la zona en que cayó el Akron y el mal tiempo abarca una extensa zona.

El jefe de las operaciones navales almirante Pratt, dice que todas las embarcaciones que se encuentran cerca se dirigen al lugar del siniestro para cooperar en el salvamento de los tripulantes del dirigible.

Un crucero, un destróyer y cuatro guardacostas marchan a toda velocidad hacia el sitio del desastre.

SITIO DE LA CATASTROFE

NUEVA YORK, 4. — Las autoridades de la estación de Lakehurst, a la que pertenecía el Akron, informan al departamento de Marina que creen poco posible que pueda ser salvado el dirigible.

El corresponsal de la Empresa Mackay, que se encuentra en el Phoebus, informa que el Akron se destruyó a 20 millas al este de Barnegat.

NUEVA YORK, 4.—El dirigible Akron, el mayor y más adelantado del mundo fué alcanzado por un rayo mientras volaba en medio de una tormenta, a 45 millas al sur de Nueva York y a 20 millas al este de la costa.

CARACTERISTICAS DEL DIRIGIBLE

NUEVA YORK, 4. — Las características del Akron, eran las siguientes: Volumen, 183.500 metros cúbicos; largo, 239.4 metros; Diámetro, 40.5 metros; Capacidad de peso, 228.112 kilos.

El dirigible era movido por 8 motores que desarrollaban una fuerza de 4.480 caballos, pudiendo desarrollar una velocidad máxima de 83.3 millas horarias, vale decir, más que el "Los Angeles" y el Graff Zepelin, que lo seguían en orden de importancia.

LA HORA DEL SUCESO

NUEVA YORK, 4. — La catástrofe del dirigible Akron, se produjo a las 0.30 horas de hoy y en el momento en que ocurrió llevaba a bordo a 17 oficiales y 59 tripulantes.

Viajaba también en la aeronave el jefe del Departamento de Aeronáutica, almirante Willy Moffart.

A las 7 horas de hoy solamente se sabía que habían sido salvados cuatro tripulantes por el buque petrolero alemán Phoebus que fué el primero en llegar al sitio del siniestro, mientras que en muchas millas a la redonda, destróyers, aeroplanos e innumerables embarcaciones, buscan sobrevivientes, aunque hay pocas esperanzas de poder rescatar nuevos náufragos del mar.

El comandante Willy, uno de los oficiales superiores del dirigible, envió un radiograma desde a bordo del Phoebus, dando cuenta que el Akron se destruyó a las 0.30 horas de hoy a 20 millas al este de la costa de Nueva Jersey, añadiendo que fué salvado por el petrolero alemán junto con dos hombres de la tripulación y el jefe de los radiotelegrafistas.

VUELO DE ENSAYO

NUEVA YORK, 4. — El Akron salió ayer a las 19.30 horas del aeródromo de Lakehurst, dirigiéndose a New England con objeto de probar la nueva instalación radiotelegráfica de que ha sido provista.

El último mensaje que se recibió de la aeronave, estaba fechado a las 20 horas de anoche y decía:

"Todo marcha bien".

Las autoridades del Departamento de Marina de Wáshington, considerando la gran cantidad de víctimas que ha producido la catástrofe, han ordenado una inmediata investigación.

UN RADIOGRAMA DEL PHOEBUS

NUEVA YORK, 4. — El capitán Dalldrof, del Phoebus, ha enviado un radiograma a la Associated Press, en que dice:

"A las 0.30 horas, en medio de una tormenta muy fuerte y lluvia, recibimos un aviso del Akron. Nos dirigimos inmediatamente hacia ese sitio, variando la ruta, hasta que alcanzamos a divisar el dirigible sobre el agua. Al acercarnos, oímos voces que nos llamaban; dimos todas las luces en el agua y alcanzamos a ver colchones salvavidas flotando. En uno de ellos había tres personas. Lanzamos botes y los recogimos, después de detener por completo la marcha del buque. Alcanzamos a ver también, como otros tripulantes que aun flotaban en los colchones, se hundían en el mar. No pudimos hallar más sobrevivientes, pese a los esfuerzos que hicimos.

LA IMPRESION DE ECKNER

BERLIN, 4. — El doctor Hugo Eckner, comandante del dirigible Graff Zeppelin, se mostró sumamente afectado al conocer el desastre de que había sido víctima el dirigible americano Akron, diciendo:

"No puedo expresar el dolor que me causa la catástrofe, especialmente teniendo en cuenta que muchos amigos viajaban en él".

Eckner agregó que no podía adelantar opinión sobre la catástrofe en sí, hasta no tener un informe autorizado:

—Necesito, dijo, antes de opinar, conocer cuál era el estado del tiempo en la zona en que volaba el dirigible".

El viaje del Akron era de ensayo, y se trataba de probar cual era el alcance de la estación inalámbrica que últimamente le había sido colocada en Lakehurst

CARACTERISTICAS DEL "AKRON"

SE INCENDIO

NUEVA YORK, 4. — El comandante del Akron, salvado por el Phoebus, ha enviado desde este buque un mensaje dando cuenta al Departamento de Marina de que el dirigible se incendió al tocar el agua.

Dice, además, que el Akron fué alcanzado por un rayo mientras volaba en medio de una fuerte tormenta.

La catástrofe, agrega, confirmando todos los datos que se tenían, tuvo principios de ejecución a las 0.30 horas.

MURIO UN SALVADO

NUEVA YORK, 4. — El jefe de los radiotelegrafistas del Akron, Robert Copeland, murió en el petrolero Phoebus, que lo salvó, junto con dos tripulantes y el comandante Willy.

Se desconocen todavía las causas del deceso.

LA BUSQUEDA

NUEVA YORK, 4. — Gran cantidad de embarcaciones de todo tamaño, buques de la armada, pequeños dirigibles auxiliares y aeroplanos, realizan una empeñosa búsqueda en los alrededores del sitio en que se hundió el Akron con objeto de rescatar de las aguas a algún sobreviviente, en el caso de que aún se halle con vida.

La búsqueda que se realiza ha resultado hasta ahora sin éxito, no habiéndose informado de que se haya salvado a ningún tripulante de la aeronave.

OTRO DIRIGIBLE PERDIDO

NUEVA JERSEY, 4. — El dirigible auxiliar de la armada, J. 3, fué destruido al caer en el mar mientras realizaba la búsqueda de los sobrevivientes del Akron.

El pequeño dirigible, con cinco tripulantes, cayó al mar a unos mil metros de la costa.

En un principio se dijo que la tripulación, compuesta de cinco tripulantes, había desaparecido completamente, pero después se supo que tres se habían salvado, mientras dos desaparecían.

NO FUE UN RAYO

NUEVA YORK, 4. — El dirigible de la armada norteamericana Akron, quedó destruido en el mar, después de una violenta tempestad que le obligó a descender desde 450 metros de altura. Quedó inutilizada por el viento la hélice de propulsión.

A pesar de los esfuerzos que hizo la tripulación, perfectamente disciplinada, para lograr salvar la aeronave y, aún sus vidas, la tempestad terminó por vencerlo.

La tormenta fué divisada anoche a las 20.45 y a las 24.03 la lucha contra la tormenta se hizo imposible. Se trataba de un combate en el cual el Akron debía necesariamente de perder.

Hasta las últimas horas de hoy continuaba la búsqueda de sobrevivientes, no habiéndose podido encontrar a ninguno.

Descontando pues, al radiotelegrafista, que pereció en el petrolero que lo había rescatado del mar, solamente tres personas se han salvado de las 76 que tripulaban el dirigible.

Camin versus Ghiraldo

MADRID, 4. — El escritor Alfredo Camin castigó con su bastón al literato y periodista argentino Alberto Ghiraldo, después de una discusión que ambos sostuvieron sobre asuntos de índole literaria. Ghiraldo repelió la agresión a golpes y los dos contendientes resultaron lesionados.

EL BOYCOT A LOS JUDIOS EN ALEMANIA

El gobierno anuncia que no permitirá su reanudación

LOS "NAZZI"

BERLIN, 4. — Mientras el gobierno anuncia que no permitirá mañana la reanudación del boycot contra los judíos, el partido nacional socialista, por medio de sus más espectables dirigentes, anuncia que se reserva el derecho de reanudarlo cuando lo crea conveniente.

El consul general de los Estados Unidos, al mismo tiempo, protesta contra las aserciones que hacen los nacional socialistas, en el sentido de que este consulado es el centro donde se recogen todas las informaciones que se transmiten al interior, acerca de las supuestas persecuciones a los semitas.

DESCARRILO UN TREN EN TUCUMAN

Felizmente, la serenidad de los maquinistas evitó la catástrofe

EN KMO. 1128

TUCUMAN, 4. — El tren local del Ferro Carril Central Córdoba que salió ayer de esta capital, sufrió un accidente descarrilando en el Kilómetro 1128, en una alcantarilla de tres metros de alto, debido a que se quebraron los durmientes, en los cuales se apoyaban los rieles.

La serenidad y el valor de los maquinistas evitaron que se produjese una catástrofe, pues el tren corrió alrededor de 15 metros completamente descarrilado…

PARTIERON LOS ATLETAS AL CAMPEONATO

En dos grupos, que en Montevideo se unirán, estará lo mejor que tiene el país en ese deporte

BUENOS AIRES, 4. — Poco después de las 7.15 horas partió esta mañana de Puerto Nuevo, sección 4a, al aviso III B. de la armada nacional, conduciendo la delegación atlética argentina que ha de representar al país en el Torneo latino - americano que se disputará en Montevideo.

Compone la delegación, un selecto número de atletas, entre los que se destacan figuras conocidas como Pina, Rivas, Bianchi Lutti, Cicarelli, Oliva y otros exponentes sólidos del músculo argentino; amén de varios delegados y del entrenador Stirling.

Esta noche partirá el resto de la delegación nacional.

UN GRAVE DESORDEN SE REGISTRO HOY EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Los estudiantes realizaron un desfile "silencioso" frente al monumento de Artigas, desfile que luego se convirtió en largas corridas por la Avenida 18 de Julio

RENACIO LUEGO LA CALMA

MONTEVIDEO, 4. — En todos los institutos universitarios hay un grupo de estudiantes que en estos últimos días ha resuelto no concurrir a las clases. Esta mañana, esos mismos estudiantes realizaron una manifestación "silenciosa" frente al monumento de Artigas en la plaza Independencia.

La manifestación se realizaba en forma silenciosa, hasta el momento en que uno de los manifestantes tuvo la idea de levantar una tribuna, desde donde dirigió la palabra a sus compañeros. Numerosas personas pasaban por la plaza en esos momentos, destacándose entre ellas la presencia de señoras y señoritas, que se estacionaron para oír al orador.

Haría unos cinco minutos que éste se expedía ante su improvisado y numeroso auditorio, cuando aparecieron varios oficiales y agentes de policía, con los aparatos para lanzamiento de gases lacrimógenos. Inmediatamente se procedió a ordenar la dispersión del público, pero como ésto no se lograra inmediatamente, se ordenaron disparos de los referidos gases, que causaron la consiguiente alarma. Debe tenerse en cuenta para comprender el pavor que provocaron las referidas descargas, que es la primera vez que se usa este elemento en Montevideo y que no se tenían noticias de que la policía lo poseía.

Los estudiantes, al dispersarse, se dirigieron a la Avenida 18 de Julio, donde intentaron reunirse nuevamente, no consiguiendo sino que entraran en funciones nuevamente las pistolas. Las corridas se repitieron por largo rato a lo largo de la Avenida, mientras numeroso público presenciaba, a la distancia, las peripecias de la persecución.

Finalmente, desalojados los estudiantes de la calle, se restableció el órden, sin que se originara ninguna víctima del…

LLEGO HOY A BUENOS AIRES EMILIO FRUGONI

El decano de la Facultad de Derecho de Montevideo fué detenido por Terra, durante los recientes sucesos del Uruguay

EXILADO

BUENOS AIRES, 4. — En el vapor de la carrera llegó hoy a ésta, procedente de Montevideo el decano de la facultad de derecho de la capital uruguaya y diputado socialista, señor Emilio Frugoni.

Había sido detenido el leader socialista uruguayo en los primeros días de los recientes sucesos que motivaron la actitud dictatorial del presidente Terra, pero luego se le ha permitido que abandonara el país.

LAS FUERZAS PARAGUAYAS TOMARON FORTIN VANGUARDIA

ASUNCION, 4. — El ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"El comando de las fuerzas del sector norte, comunica que una compañía ocupó ayer el fortín Vanguardia y el fortín Vargas, ambos en aquella zona.

"Mientras, otras fuerzas bajo el mismo comando, ocuparon el fortín Vanguardia II.

"Esta operación es de gran importancia para la consolidación de nuestras posiciones en el norte."

NORMAN DAVIS SE DIRIGE A GINEBRA

Participará de la conferencia económica

LONDRES 4. — A las 10 horas partió para París el norteamericano Norman Davis.

De esta última ciudad se dirigirá a la de Ginebra, donde tomará parte en la conferencia económica mundial.

BOMBARDEOS JAPONESES EN EL JEHOL

La localidad de Do Lo Now fué teatro de sucesos sangrientos

PEKIN, 4. — Informaciones de origen chino anuncian que los aviones japoneses bombardearon el domingo último la localidad de Do-Lo-Now, situada en la frontera occidental de Jehol.

Durante el bombardeo se produjeron escenas sangrientas, al tocar las bombas algunos refugios de rebeldes chinos, dispersados después de la invasión a la provincia china.

Será reconstruido de nuevo el secuestro del comerciante M. Martin

La oposición del Fiscal Dr. Sotelo a que se aprobara la diligencia efectuada con anterioridad, obliga al juez de instrucción a decretarla de nuevo

LA SITUACION DE LOS MAFFIOSOS

ROSARIO 4. — De acuerdo con el pedido formulado por el fiscal Dr. Sotelo, en el sentido de que debía realizarse de nuevo la reconstrucción del secuestro de que fuera víctima el comerciante Marcelo Martin, entre otras cosas, por no haber concurrido éste, el juez de instrucción Dr. Corvalán ha dispuesto que la diligencia se realice nuevamente.

Asimismo se ha dispuesto que sea invitado a concurrir el señor Marcelo Martin, víctima de aquel hecho, bajo los apercibimientos legales si no lo hace. La reconstrucción del hecho se efectuaría, de acuerdo con informes que han trascendido, mañana a las 4 horas, con objeto de evitar que haya la cantidad de público que asistió, aunque de lejos, días pasados.

PEDIDO DE QUIEBRA

Hoy llegaron a ésta noticias de que en San Juan se había pedido la quiebra del comerciante Juan Galiffi presunto dirigente de la maffia, por falta de pago de un documento de 3.500 pesos.

Los defensores de Galiffi giraron inmediatamente los fondos necesarios para atender la obligación y evitar que siga su curso el pedido.

EXCAVACIONES

Agentes de policía procedieron hoy a excavar en distintos sitios la casa donde vivía el lechero Francisco Gallo, con objeto de procurar establecer si en algún lugar de la misma no ha sido ocultada determinada suma de dinero.

Esta diligencia, como una prolija inspección que se hizo en los techos recién construídos de la casa de Gallo, no dió resultados.

VINCIGUERRA

La policía procedió a detener é interrogar a una persona de quien se sabía había sido socio de Vinciguerra, en una verdulería, pero no pudo obtenerse de él ninguna información de interés.

El dueño de la actual verdulería manifestó que efectivamente, había sido socio de Vinciguerra, pero que se separó de él, acusándolo ahora de que le ha robado 6.000 pesos.

Los defensores de Vinciguerra han pedido que se cite a los dueños y empleados del garage donde guardaba su coche como asimismo a los conductores de los autos y ómnibus que fueron detenidos en la noche del 20 de enero, en averiguación de quien había sido el que arrojara tachuelas en un camino pavimentado.

CAREOS

Esta tarde debían efectuarse careos entre Santiago y Antonio Bue. Se sabe que este último se ha retractado de una inculpación que hiciera contra Vinciguerra, en el sentido de que había visto en su poder una gran suma de dinero. Ahora dice que esta suma tal vez no llegaría a los 100 pesos, es dinero pequeño.

MAÑANA SE INICIARA EL ESCRUTINIO

En Mendoza la junta escrutadora comenzó el recuento de votos

SIN PROTESTAS

MENDOZA 4. — Hoy ha iniciado la junta escrutadora provincial la tarea del recuento de votos, de las elecciones que se efectuaron el domingo pasado.

Mientras se realizó la tarea del recuento no se levantó protesta alguna por parte de los fiscales de los diversos partidos.

Mañana comenzará el escrutinio.

La construcción del Ferrocarril del Trasandino

1.000 desocupados trabajarán en primer término

SANTIAGO DE CHILE, 4. — La firma constructora del Ferrocarril Trasandino de Antofagasta a Salta anunció que comenzará mañana los trabajos preliminares.

A este efecto, anuncia que dará trabajo a 1.000 desocupados con objeto de construir los albergues para los obreros, y posteriormente tomará cantidades mucho mayores para trabajar en la construcción del ferrocarril, propiamente dicho.

FALLECIO LA SEÑORA DE M. DOUMER

Setenta y dos años tenía la esposa del ex-presidente

PARIS 4. — A los 72 años de edad falleció la señora del expresidente de la república M. Paul Doumer, asesinado antes de terminar su mandato por el ruso Gorguloff.

La señora de Doumer era una dama ampliamente relacionada en París y su muerte, no por esperada ha dejado de producir hondo…

Se Pide una Tasación Nueva

La F. Gremial del Comercio e Industrias ha elevado una nota

ROSARIO, 4. — La Federación Gremial del Comercio e Industrias ha enviado una nota al Poder Ejecutivo de la Provincia, solicitándole proponga a la legislatura se sancione una nueva ley de valuación de la propiedad, a los efectos del pago de la tasa de contribución directa.

Hacen presente los firmantes que, en las condiciones actuales, se hace necesario proceder a una revaluación de la propiedad, debido al aumento de las imposiciones y agregan que la tasación vigente en la actualidad no están de acuerdo, en muchos casos, con el valor real de la propiedad.

Dice la Federación citada que conoce casos de campos que han sido valuados en, por ejemplo, 50 pesos la hectárea, cuando sus vecinos tienen una tasación que se eleva de 200 a 300 pesos. Asimismo agregan, en las propiedades urbanas es frecuente el caso de que al venderse una propiedad no se obtenga por ella sino 100.000 o 200.000 pesos, mientras están tasadas en 300.000 o más.

Esta nota, según se dice, debe haber sido puesta en conocimiento del Ministro de Hacienda, Ing. Casella, que cenó el domingo a la noche, con el señor Villamajó, presidente de la Federación Gremial del Comercio y la Industria, con el señor Hugo Rosetti y con el receptor de Rentas, señor Casablanca.

EL EXODO HEBREO DE ALEMANIA

Más de 100 israelitas se hallan en Dinamarca

COPHENAGHUE, 4. — A pesar de la vigilancia que ejercen en la frontera los guardias alemanes, más de 100 israelitas han conseguido huir de Alemania, internándose en territorio dinamarqués.

Las autoridades no han adoptado hasta ahora ninguna medida con respecto a la entrada de israelitas en Dinamarca.

SE REALIZA LA ASCENSION AL KANCHENJUNGA

Será intentada por los aviones de la expedición de Houston

EL EVEREST

PURNA, 4. — Los dos aviones de la expedición de Houston, que realizaron la hazaña nunca igualada de volar sobre el monte Everest, uno de los picos más imponentes de Himalaya, se preparan para realizar otra hazaña similar.

Esta mañana, en efecto, emprendieron vuelo para tratar de volar y fotografiar el pico del Kanchenjunga, muchos cientos de…

Cayó un Avión a Tierra

De la expedición de Houston al Himalaya

¿VICTIMAS?

CALCUTA, 4. — Uno de los aviones de la expedición Houston al Himalaya, que ayer voló sobre el Everest y hoy trataba de volar sobre el Kajenchama, se precipitó a tierra, mientras efectuaba un vuelo.

No hay noticias sobre los pilotos.

LA REUNION DE MINISTROS DE ESTA TARDE

Después de las 18 horas se celebraría el acuerdo

BUENOS AIRES, 4. — Se anunció hoy en la Casa Rosada que esta tarde, después de las 18 horas se efectuaría un acuerdo de ministros.

El mismo tiene por objeto considerar el reajuste del presupuesto de gastos. Además, es probable q' se considere el informe del perito británico Sir Otto Niemeyer.

MENSAJE DE LA INTENDENCIA DE ROSARIO

Faltan garantías en el distrito Juan B. Molina, de Constitución

UN HOMICIDIO

ROSARIO, 4. — La Intendencia ha elevado hoy al Concejo Deliberante un mensaje y proyecto de ordenanza, reglamentando las ordenanzas de moralidad anteriormente sancionadas.

Con este proyecto se piensa que podrán llevarse a cabo tareas de depuración y moralidad que reclama el pueblo de Rosario.

GARANTIAS

ROSARIO, 4. — Algunos comerciantes del distrito Juan B. Molina, del departamento Constitución, se han dirigido al Ministro del Interior telegráficamente denunciándole que faltan garantías en esa jurisdicción para proceder al levantamiento de la cosecha de maíz.

Dicen los referidos comerciantes que tienen personal suficiente para trabajar, pero que no se lo permiten los obreros agremiados, a la vista y paciencia de las autoridades.

HOMICIDIO

ROSARIO, 4. — A mediodía salió con destino a Villa Constitución el juez de instrucción Dr. Corvalán, con motivo de un hecho sangriento ocurrido anoche en esa localidad.

En el suceso actuó el sujeto Cirilo De la Vega, quien resultó herido de tres balazos, falleciendo esta mañana en la Asistencia Pública de esta.

El autor del hecho sería una persona de buena posición, que se defendió de una agresión inmotivada de de la Vega. La víctima del hecho era un individuo de pésimos antecedentes, con voluminoso prontuario.

SUELDOS

ROSARIO, 4. — Esta mañana se inició en la policía el pago de los sueldos correspondientes al mes de febrero.

SE OPERARA ANT. DE MARE, DE RACING

Se encuentra internado en un nosocomio de la metrópoli

BUENOS AIRES, 4. — Con el fin de someterse a una operación quirúrgica se ha internado en un nosocomio de esta ciudad, el conocido jugador del club Racing, Antonio De Mare.

El half de los "albicelestes de Avellaneda", será operado de la rodilla, de donde se le extraerá el menisco.

Un Dirigible Francés se Destruyó

Cayó cerca de Sain Nazaire, no resultando, felizmente, víctimas

COINCIDENCIA

SAINT NAZAIRE, 4. — Cuando aún se comentaba el día de mala suerte que ha tenido la aeronáutica norteamericana, con la destrucción de los dirigibles Akron y J. 3 llega a esta la noticia de que en la vecina localidad de Saint André De Saux se precipitó a tierra un dirigible francés de pequeñas dimensiones.

Uno de los oficiales que lo tripulaba, resultó levemente herido.

DEL GIUDICE Está DECIDIDO A IRSE A ITALIA

Racing ha apalabrado al insider izquierdo que trae el "Flamengo" para reemplazarlo

BUENOS AIRES 4. — Como el viaje del diminuto insider de Racing: Del Giúdice, parece ser cosa decidida las autoridades de Racing están buscando activamente un insider izquierdo que pueda reemplazarlo con eficacia.

En este sentido, se dice que los dirigentes albicelestes han apalabrado al insider que trae el equipo brasilero "Flamengo", que actualmente se encuentra en Montevideo.

CORAZZO SE ENCUENTRA LESIONADO

Es posible que el domingo no integre el team de Independiente

BUENOS AIRES 4. — El destacado centro-half de Independiente, Juan Carlos Corazzo, es posible que no sea incluído el domingo en el primer team de los "rojos de Avellaneda", debido a que se halla resentido de un músculo.

No sería difícil que tenga que apelarse a Armiñana para cubrir el centro de la línea media, pasando a actuar de half el jugador Sosa de la segunda división del club.

MAÑANA PARTEN BOUSOUTROT Y ROSSI

Intentarán el vuelo sin etapas a Sud-América

ISTRES, 4. — Los aviadores Bousoutrot y Rossi, han anunciado que mañana levantarán vuelo en ésta.

Realizarán una nueva tentativa para cubrir el trayecto a Sud América, sin escalas.

LA REUNION POLITICA DE AYER

Se efectuó en la casa del Dr. Enrique Thedy, como anunciamos

HABLARON

ROSARIO, 4. — En la casa del Dr. Enrique Thedy se efectuó ayer la anunciada reunión de demócratas opositores al oficialismo.

Concurrieron a la cita numerosas personalidades espectables del partido, entre ellas el vice-gobernador Cárcenas, el Dr. Mario Antelo, y numerosos diputados y concejales.

En la reunión se habló extensamente de distintos asuntos políticos, pero no se llegó a adoptar una iniciativa concreta.

La ley de congregaciones religiosas

Fué aprobado el artículo 19 de la misma por el Congreso

MADRID, 4. — Por 104 votos contra 7 aprobó el congreso el artículo 19 de la ley de Congregaciones religiosas.

Dispone el mismo que el estado adoptará las medidas necesarias para la conservación de las obras de artes propiedad de las congregaciones.

Los radicales de Santa Fe insisten en concurrir sin restricción a los comicios

Entienden que los problemas políticos que se ofrecen al electorado de Santa Fe, son disímiles con los de las demás provincias

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

JUBILACION DE UN CAMARISTA

ROSARIO, 4. — El vocal de la cámara de apelaciones en lo civil doctor Horacio Sánchez Granel, ha iniciado ya su expediente de jubilación, proponiéndose dejar las tareas en el mes corriente.

NUEVO VICARIO DEL EJERCITO

ROSARIO, 4. — Con la designación del presbítero Antonio Caggiano, para el cargo de vicario general del ejército, es el tercer sacerdote santafecino a quien se le confiere tan alto cargo.

Antes lo han sido los monseñores Milcíades Echagüe y José Ignacio Romero, en épocas que esas funciones comprendían al ejército y armada, teniendo ahora carácter por separado.

El vicario de la armada es monseñor Dionisio R. Napal, cuyo prestigio de orador sagrado, no es menor que el que tiene el padre Caggiano.

UN OFRECIMIENTO REHUSADO

ROSARIO, 4o. — Ha trascendido la noticia que el gobierno ofreció al señor Joaquín Lagos, la intendencia municipal de Rosario, quien la declinó expresando que no "deseaba cargar con un cadáver".

Considérase que la municipalidad entre jornales y sueldos de obreros y empleados debe en la actualidad cerca de 3.000.000 pesos.

VISITA DE CARCELES

ROSARIO, 4. — Presidida por el fiscal de cámara doctor Carlos E. Garré, que está actualmente de turno, se efectuará mañana la visita general de cárceles que comprende la alcaidía policial, penitenciaría, asilo del Buen Pastor y reformatorio de menores.

LA CONCURRENCIA IRIGOYENISTA A LOS COMICIOS

ROSARIO, 4. — A raíz de ciertos mensajes llegados de Buenos Aires, habrían sufrido un serio compás de espera, los propósitos del irigoyenismo santafecino de concurrir a los próximos comicios en esta provincia, considerándose que con ello se evitaría un triunfo justista, que tendría repercuciones de orden nacional.

Uno de los mensajes, que se atribuía al señor Irigoyen, sería de "que la situación del radicalismo de Santa Fe, era igual a la de todo el país" y el otro, que sindicaba ser venido de Martín García, en cuya isla reside el doctor Alvear, de "que no se dejaran impacientar".

Para robustecer la autoridad de esos dos mensajes se dice que la mesa del comité nacional envió el 20 de marzo, una circular a todos los provinciales, haciéndose saber que la abstención decretada de concurrir a los comicios, quedaba siempre firme, sin que hubiese conveniencias de ninguna especie para levantarla, por ahora, cosa que únicamente puede realizar la convención nacional.

Pero como los radicales rosarinos, consideran que el caso de ellos es diferente, pues en esta provincia, hay dos frentes opositores, mientras que sólo uno en las demás, es que se resolvió promover una reunión para tomar una medida al respecto.

Es sabido que ya antes se había gestionado en Buenos Aires, que se reuniera la convención nacional o lo hiciera en Rosario, para que ella diera la opinión definitiva, de modo que pueda concurrirse a los comicios con carácter condicional, es decir renunciar las bancas.

Ahora acaba de tener lugar en esta ciudad una reunión de dirigentes irigoyenistas, donde después de un largo cambio de ideas, se resolvió nombrar una comisión compuesta de los señores Calixto A. Rodríguez, Armando S. Chiodi, Juan Fernando Torres y doctor José C. Susán, para que se trasladen a Buenos Aires y se pongan al habla oficialmente con los dirigentes del partido. Desease que se reuna la mesa del comité nacional y se convoque en último caso a la convención, para que considere especialmente el caso de Santa Fe.

UNA PROFECIA CUMPLIDA

ROSARIO, 4. — Las personas que estuvieron en diciembre de 1930 en Montevideo, es decir, un mes después de que resultó presidente el doctor Gabriel Terra, leían en las paredes un cartel de propaganda adversaria, que decía más o menos lo siguiente: "Pobre país, si cae en manos del tilingo Terra, pues dada la manía de notoriedad que tiene provocará algún grave conflicto para que todos se ocupen de su persona"!

Los hechos de ahora, tendrían justificada esa profecía, aparte que es sabido que en 1916 el presidente Plaza, puso reparos a protocolizar el discurso con que debía contestar el del doctor Terra, que vino como embajador extraordinario de su país, a la trasmisión del mando al señor Irigoyen, pues el texto se apartaba del formulismo oficial, para convertirse en una pieza de comité.

RECLAMO DE UNA SUMA DE DINERO

ROSARIO, 4. — En 1925, con motivo del segundo centenario de la fundación de Rosario, la provincia resolvió aportar la suma de 250.000 pesos, para la construcción de un museo de historia y bellas artes en esta ciudad, habiéndose ahora la intendencia dirigido al ministerio de gobierno reclamando su entrega, que sostiene deben ser en títulos. No se sabe si el decreto, fué convertido luego en ley.

EL FUTURO REGIMEN MUNICIPAL

ROSARIO, 4. — Ha llamado la atención la actitud asumida por el sector demócrata progresista que forma parte de la comisión a votar el sistema de régimen administrativo a adoptar se faltaron de la reunión los representantes demócratas doctores Thedy y Mario Antelo, que como se sabe sostenían la eliminación de la intendencia y el concejo deliberante, para reemplazarlo con un "gerente" y una comisión administradora.

La comisión por 3 contra 2 votos, resolvió propiciar el intendente electo directamente por el pueblo y el mantenimiento del concejo deliberante, con el sistema proporcional debiendo establecerse luego su organización.

Como es sabido los doctores Thedy y Antelo, patrocinaban el sistema que los mismos demócratas han rechazado por el voto general, sosteniendo que están conforme con el que rige ahora.

También se ha comentado el hecho que habiendo el doctor de la Torre, propiciado el régimen de "gerencia y comisión" fuera derrotado por el voto general de sus correligionarios, lo que haría creer que su influencia en política entró ya en el ocaso.

ELIMINACION DE UN REGISTRO

ROSARIO, 4. — La intendencia ha dispuesto que los maffiosos Gerlando Vinciguerra y Carlos Cacciatore hijo, procesados por el secuestro del comerciante Martin, sean eliminados del registro de conductores, pues eran chauffeurs.

UN GOBIERNO ECONOMICO

ROSARIO, 4. — Durante su último viaje a Rosario, el ministro de hacienda ingeniero Casella, ha referido a sus íntimos, un rasgo de lo económico que es el gobierno, de que forma parte. Expresó que el 20 de febrero del año pasado, al subir el doctor Molinas, se encontró con que de la partida de gastos de 8.500 pesos que hay para todo el ejercicio, la intervención puntana, habíase gastado 6.700 pesos.

Quedaban sólo disponibles 1800 que han sido administrados con tal celo, que todavía quedan en caja cerca de 500 pesos.

ROBADAS O PERDIDAS?

DESAPARECIERON 4.000 PESOS EN ALHAJAS A UNA ARTISTA

BUENOS AIRES, 4. — Angela Cuenca, artista que actúa en el Teatro San Martín, se ha presentado antes las autoridades de la comisaría 1a. denunciando un hecho que le ha costado la bonita suma de 4.000 pesos en alhajas.

Dice que días pasados, como fuera llamada a escena, dejó a cuidado de una compañera de camarín, Amparo González, sus alhajas, valuadas en la suma indicada más arriba. Agrega que, al regresar en su busca, no halló a Amparo en el camarín, informándosele que se había retirado repentinamente.

Al día siguiente la encontró y reclamó la devolución de sus alhajas, enterándose, con el asombro consiguiente "que se habían perdido".

La policía ha detenido a Amparo con objeto de aclarar este hecho.

LA PARTIDA DE IRIGOYEN A R. JANEIRO

Se ultiman los detalles acerca de su documentación

BUENOS AIRES, 4. — Concurrió hoy a la Casa Rosada el letrado del señor Irigoyen, Dr. Walter Perkins, quien se entrevistó con el Ministro del Interior.

En la entrevista se han ultimado los detalles relativos a la documentación que deberá poseer el presidente con objeto de realizar el viaje que, posiblemente mañana, en el Arlanza, emprenderá con destino a Río de Janeiro.

NO SALDRA DEL PAIS UN SUJETO

Había sido detenido por supuesto maffioso, pero... ¡es padre de nueve hijos!

BUENOS AIRES, 4. — En los primeros días de febrero, y a raíz de la campaña que venía realizando la policía porteña con motivo de los sucesos que dieron tan trágico nombre a la "maffia, fué detenido Pascual Celli, quien quedó a disposición del gobierno nacional.

Posteriormente, su esposa presentó un escrito en el que solicitaba que no se aplicara la ley de residencia a su esposo, pues, decía, era padre de nueve hijos. El Ministro Melo ha resuelto favorable en pedido, disponiendo que no sea expatriado Celli, y solicitando a la policía informe sobre sus actividades, con el fin de aplicarle, en el caso de reincidir,

VISITA DE EXILADOS URUGUAYOS

Saludaron al Ministro de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana, alrededor de las 11 horas, concurrieron a la casa de Gobierno numerosas personalidades de la política uruguaya, que han debido abandonar su país con motivo de los últimos acontecimientos.

Los visitantes, entre los que se encontraban los señores Rodríguez Larreta, Morales y Cortina, conferenciaron con el Dr. Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores, a quien agradecieron las atenciones que han recibido en la Embajada Argentina de Montevideo.

LA POLICIA DE MARCOS JUAREZ Y LA MAFFIA

Ha sido detenido uno que facilitó la fuga de Dallera

UN SUSPENDIDO

CORDOBA, 4. — Por disposición del juez del crimen de Villa María, Dr. Settien, ha sido detenido el valuador de rentas Dr. Ramón Basualdo.

La medida ordenada por el juez tiene su origen en las declaraciones prestadas por la esposa del maffioso Dallera, complicado muy a fondo en el secuestro y asesinato de Ayerza, y según las cuales Basualdo habría facilitado la fuga de aquel.

Como se sabe, este valuador había sido suspendido en su cargo, por resultar, de las constancias sumariales que levanta el interventor de la policía de Marcos Juárez, Mayor Marquez, que conservaba amistad con los maffiosos.

Por la misma causa anotada en último término, ha sido suspendido el subcomisario de Isla Verde.

La nueva línea Córdoba-Forres

FUE UN ACONTECIMIENTO EN LA SELVA SANTIAGUEÑA EL PASO DEL PRIMER TREN DE PASAJEROS

El primer tren de pasajeros del Central Argentino entre las ciudades de Santiago del Estero y Córdoba, ha señalado el sábado último un hecho importante no solo para ambas ciudades que ahora quedan unidas directamente por el riel en un breve espacio de horas, por la nueva línea de 522 kilómetros, sino también para las poblaciones de la selva santiagueña, en las que se advierte una actividad naciente precursora de un futuro muy laborioso.

A las 7 de la mañana partió de Santiago con 50 pasajeros, sin ninguna ceremonia oficial, pero despedido por una numerosa concurrencia, el nuevo tren, arrastrado por la máquina No. 108. Esta fué dirigida hasta Sumampa por el maquinista Antonio Carrizo y el foguista Rafael Andrade, tomando también ubicación en ella el inspector de locomotoras F. Dolling.

El tren inició su marcha a las 7 en punto conduciendo también correspondencia para Córdoba que llegó a esta ciudad, por primera vez, en menos de 13 horas. En un furgón llevaba carga y equipajes destinadas a los distintos puntos de la nueva línea. La mayoría de los pasajeros en este viaje inicial dirigíanse a diversas estaciones intermedias de la extensa nueva línea.

NUEVO ASPECTO DE LA SELVA

En todas las estaciones el tren cumplió con exactitud de horario. En cada una de las escalas aguardaba numeroso público llenando el andén de su flamantes estaciones, en cuyos alrededores veíanse automóviles, carros, carruajes y caballos utilizados por los paisanos que habían llegado desde varios kilómetros de distancia.

Por primera vez registróse movimiento en las ventanillas de esas estaciones. En todas ellas hubo venta de pasajes para puntos distintos de la nueva línea.

La selva santiagueña ha ido adquiriendo un nuevo aspecto, con los edificios que se van levantando en las cercanías de las estaciones, observándose también que se intensifica la explotación de quebrachales y la industria del carbón, [illegible] espacio para la agricultura.

EL ARRIBO A CORDOBA

A la llegada a Sumampa, que es más o menos la mitad del trayecto, cambióse el personal de la locomotora con el maquinista Bartolomé Ceballos y el foguista N. Tisera. Desde allí hasta Córdoba viajaron el inspector de tráfico en Sumampa, señor Guillermo Bennett y los inspectores de máquinas Jorge Jones y Arturo Evans. Después de un viaje regularísimo y rápido, que fue elogiado por los pasajeros — que en número de 35 arribaron a la ciudad cordobesa — el tren hizo su entrada a la estación Córdoba justo a las 19.40 hora señalada para su llegada, siendo recibido por un público abigarrado que llenaba la plataforma.

Las condiciones del tiempo

Máxima: 29o.9 a la sombra

Ha continuado el ascenso de la temperatura, persistiendo el viento Noreste con desfile de nubes. La presión atmosférica ha sido hoy más alta que ayer.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 18o.8; máxima a la sombra, 29 grados y 9 décimos, baróme-

El C. Deliberante tratará esta noche varios asuntos

Proyecto de ordenanza exigiendo a los conductores de motocicletas, sidecars, triciclos y bicicletas, el cumplimiento del Reglamento de Tráfico

Para esta noche a las 21 horas está citado el Concejo Deliberante.

Se dará entrada a varios asuntos y se leerán los despachos de las comisiones, pasándose luego a la orden del día, en la que figuran los siguientes dictámenes:

El D. Ejecutivo exigirá a los conductores de motocicletas, sidecars, triciclos y bicicletas, el estricto cumplimiento del Reglamento General de Tráfico, haciendo observar muy especialmente lo que se refiere a direcciones y manos establecidas en el citado reglamento para los demás vehículos en general.

Los vehículos mencionados deberán munirse de una chapa con el número de orden en que han sido registrados, la que deberá ser colocada en lugar visible de la parte trasera y le será entregada por la Municipalidad, cobrando el importe de su valor.

—Autorízase al D. Ejecutivo para vender al señor Pedro Cartoccio, a $ 15.50 el metro cuadrado, una fracción de terreno municipal de 65 m2., ubicada en calle Saavedra entre Corrientes y Juan de Garay, para construir por intermedio del Hogar Propio.

—El D. Ejecutivo hará estudiar por los técnicos municipales, la adopción de un sonido característico para las bocinas de las ambulancias y automóviles que utilicen los médicos y parteras de la Asistencia Pública, en ejercicio de sus funciones, y una vez adoptado ese sonido, quedará prohibido en el radio del municipio el uso de uno similar en los demás automóviles.

—En la Sección Padrón de Inmuebles, se suprimirá el puesto de mensajero con $ 60 y se crea el de ordenanza con $ 120 al mes.

—Se modifica el presupuesto del Concejo fijando en $ 500 al mes el sueldo del jefe del cuerpo de taquígrafos, $ 300 el del taquígrafo de 1a., y $ 250 a cada uno de los dos taquígrafos auxiliares, y se destinan $ 6.500 al año para impresiones, publicaciones, medallas, impresión del Diario de Sesiones, uniformes, franqueo, etc.

—Exonérase por el presente año del pago de la tasa o impuesto general, a la propiedad del Asilo Maternal de N. S. de Guadalupe.

—Apruébase el decreto del D. Ejecutivo creando el puesto de auxiliar con $ 190 mensuales en la Sección Padrón de la Propiedad, como también el que crea un puesto de apuntador del personal en el Departamento de Obras Públicas.

—No se hace lugar a los pedidos del Club Pedestre de Santa Fe (subsidio) y de la Sociedad de S. Mutuos Roma Nostra (exoneración de la Tasa).

—Se aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad y el señor Samuel Scolnik, por el que éste cede terreno para ensanche de ochava en calle Saenz Peña y Moreno, indemnizándose a razón de $ 3 el metro cuadrado.

—Igualmente se aprueba el contrato celebrado con la Sucesión Juan Penas, indemnizándosele a $ 50 el metro cuadrado, por la ochava de la calle Gobernador Vera y 25 de Mayo.

—Créase el Diario de Sesiones del Concejo, debiéndose su impresión por el término de 10 días para publicación de 1000 con opción a 2000 ejemplares.

Centro Empleados de Comercio

Las autoridades de este Centro, nos piden que comuniquemos a los socios del mismo, la resolución de invitarlos a la conferencia que el día 6 del corriente se llevará a cabo en el Teatro Municipal sobre Municipalización de servicios.

Periodismo

"LA OPOSICION"

A partir de la presente semana y con carácter definitivo, el semanario "La Oposición" aparecerá los días jueves. Las razones han sido explicadas en el último número del periódico.

12 botellas de aperitivo

El señor Emilio Vallejos, que vive en Necochea 2163 ha denunciado a la seccional 3a. el secuestro de 12 botellas de vermouth que no puede precisar en qué circunstancias le fueron hurtadas.

Se averigua.

Al caer de una escalera perdió el conocimiento

En su casa de calle [illegible] y Boulevard Zavalla, esta tarde a las 16 y 45 horas, el señor Saúl Zurita, argentino de 60 años de edad, subió una escalera hacia un pequeño trabajo de carpintería. La escalera resbaló y Zurita rodó por tierra. Parece que golpeóse fuertemente pues perdió el conocimiento el que no lo recobró en la Asistencia Pública por lo cual lo trasladaron al Hospital de Caridad.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana 4.24. El río bajó hoy: 0.04. El calado máximo admisible del Puerto era hoy: 24 pies y 9 pulgadas. Tramo Santa Fe Rosario: día 5: 23 pies y 6

Conferencia

Esta noche hablará el diputado nacional Pérez Leiró

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar en el cine Astral, la anunciada conferencia del diputado nacional señor Francisco Pérez Leiró.

El orador hablará sobre temas de carácter gremial y se descuenta el éxito del acto que ha sido organizado por el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de esta capital.

Los delegados de San Lorenzo

Regresaron a las 12.25 horas

Por vía del Ferrocarril Central Argentino regresaron hoy a mediodía a Buenos Aires, los delegados de San Lorenzo de Almagro que vinieron a esta capital con el propósito de gestionar los pases de Alberto Chividini y Arturo Gómez.

A estar por las informaciones recogidas, no se llegó a un acuerdo con la institución santafesina, pero las tramitaciones han de continuar, ya que San Lorenzo ha designado su representante en Santa Fe para que se ocupe muy especialmente del asunto.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.00, abril 5 mayo 5.10, junio 5.17, julio 5.25, agosto 5.32.

Lino: Disponible $ 9.08, abril 9.08, mayo 9.10, junio 9.15, julio 9.26.

Maíz: Disponible $ 4.07, mayo 3.87, junio 3.87.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.80, abril 4.80, mayo 4.90, junio 4.96, julio 5.05.

Maíz: Disponible $ 3.90 mayo 3.70, junio 3.75.

Lino: Disponible $ 8.80, abril 8.85, mayo 8.95, junio 9.00, julio 9.10.

Ciclismo

El domingo próximo se realizará el campeonato social para todas las categorías organizado por el Ciclista Moto Club Santafesino, y en el que tomarán parte todos los corredores con licencia de la institución organizadora únicamente.

RECORRIDOS

Los recorridos que deberán efectuar las distintas categorías serán los siguientes:

Primera categoría: Santa Fe - Llambí Campbell - Santa Fe.

Segunda categoría: Santa Fe - Llambí Campbell - Santa Fe.

Tercera categoría: Santa Fe - Iriondo - Santa Fe.

Cuarta categoría: Santa Fe - Candioti - Santa Fe.

INSCRIPTOS

Hasta la fecha se han inscripto los siguientes corredores:

Primera categoría: José López, Francisco Montorfano, Aníbal López, Arnoldo Castillo, D. Próspero Rojas, Luis T. García y José Verga.

Segunda categoría: José R. Combina, Luis Mario, José Fernández, Remigio Lemos y Aurelio Fernández.

Tercera categoría: Armando Parisi, Primo Brito, Amado Preti, José Villata, José Romano.

Cuarta categoría: Benedicto Vásquez, Celestino Sánchez, José Ibarra, Sergio Godoy, Miguel Dellaferrera, Germán Wonid, Ricardo Thompson, José Rossler, Vicente Cellerone, Urbano Parisi y Joaquín Pena.

Las inscripciones se clausurarán el día jueves 6 del corriente a las 18 horas.

El juicio del Centro Comercial relativo a las leyes impositivas

Días atrás hemos publicado diversos párrafos de una manifestación del Centro Comercial referente a las leyes impositivas. El tenor del documento aludido — dicho sea con franqueza — es ineficaz como pieza de convencimiento. Entre la realidad y el panorama fiscal que pretende sugerir el Centro media apreciable distancia. Ya dijimos que las leyes impositivas últimas no servirían como ejemplo de prudencia y de buena iniciativa, pero son en general tolerables, y de ello la población debe estarle agradecida en parte al Centro Comercial de Santa Fe, por la obra tesoneramente desarrollada.

Habría sido labor útil y digna de la importancia de la Asociación de referencia, si en cambio de echar mano de los adjetivos se hubiese limitado a señalar los defectos y los excesos de la ley. El sistema de acumular frases de calibre cuando se habla de impuestos puede satisfacer a quien irrita con facilidad, pero no impresiona a quien relaciona el presupuesto oficial con las necesidades del servicio público. "El Litoral" ha combatido con toda energía el proyecto primitivo, y con respecto de las reformas ha señalado concretamente los puntos que debían ser modificados; no somos pues, de los que hablamos fuera de tiempo, pero nos sentiríamos inferiores a nuestra misión si dejáramos pasar en silencio un juicio que no favorece al comercio ni al pueblo en general.

La tarea del Centro, no obstante que las leyes impositivas han sido sancionadas, consiste en recoger las informaciones de sus propios socios, y apreciar el grado de verdad y de moral que cada una de ellas contenga. Con un legajo así formado el Centro estará en condiciones de oponer un estudio de importancia a los errores del P. Ejecutivo y del Poder Legislativo, y comprobará a la vez que el mérito de una actitud será tanto más elevado cuanto más se apoye en un concepto de justicia.

El camino Santa Fe-San Francisco

Estado actual de las gestiones

La Comisión Vecinal de Esperanza—que conjuntamente con la de Rafaela iniciara las gestiones pro camino Santa Fe—San Francisco —ha dado a conocer el estado actual de las gestiones.

La nota de la Comisión sintetiza la labor realizada desde la constitución, cita el Congreso Vial, y por último, la presentación del memorial a la Dirección Nacional de Vialidad. Referente a estas gestiones dice la Comisión, que después de la violenta oposición encontrada en un miembro del directorio, el presidente de la misma ingeniero Allende Posse manifestó que las razones transcriptas en el memorial eran poderosas y que la inclusión del camino en el plan de vialidad dependía del estudio a realizarse por los técnicos y de los resultados del censo de tráfico que se iniciará en breve.

El estado del asunto en la actualidad puede resumirse así:

1o. — La sugestión de la comisión vecinal de Rafaela, de solicitar la desviación del trazado Santa Fe—San Francisco por Sa Pereyra, ha encontrado seria oposición, no sólo en la D. N. de Vialidad, sino en la D. de Vialidad de la provincia, pues en la segunda modificación de la ley 2177 figura casi en primer término el trazado Santa Fe—San Francisco, mientras nuestro camino por Rafaela, Fraga, y Freyre, figura como uno de los últimos.

2o. — En caso de no conseguirse la inclusión del camino en el plan general de vialidad, habrá que dirigirse a la Dirección de Vialidad de la provincia recordándole las promesas del ministro de Hacienda ingeniero Casella, formuladas ante el Congreso Vial y confirmadas ante la Dirección Nacional de Vialidad durante la entrevista en la Capital Federal.

—El ingeniero Casella, según la nota de la Comisión Vecinal de Esperanza, habría hecho promesas al delegado señor Martínez, que podrían condensarse así:

"Puede decirle a los esperancinos y rafaelinos que si la Dirección Nacional de Vialidad resolviera construir el camino Santa Fe—San Francisco por Sa Pereyra, el otro camino lo hará la provincia!

—La Comisión Vecinal no considera haber fracasado en sus gestiones. La indiscutible importancia de la zona, y los datos estadísticos presentados, le dan fuerza bastante para sostener su oposición.

EL PARLAMENTO Y SU PRESTIGIO

El episodio bochornoso ocurrido, días atrás, en la Cámara de Diputados de Tucumán merece la atención de un comentario. Los ruidosos escándalos parlamentarios no constituyen hechos sorprendentes en ninguna parte, la opinión pública se ha familiarizado con ellos. Pero se equivocan los señores legisladores al suponer que la indiferencia aparente del pueblo es un síntoma de insensibilidad política. La verdad está más cerca de la hipótesis contraria. Estos episodios son los que lentamente van minando el prestigio de la institución.

Las teorías antiparlamentarias, de estilo dictatorial, no se difunden entre la masa popular, pues constituyen un motivo de preocupaciones polémicas reducidas a los círculos intelectuales y de la clase media ilustrada. El pueblo no lee libros ni folletos de índole filosófica o de alta especulación política. De manera que la crisis del parlamentarismo en el espíritu popular no es un efecto producido por la literatura. El desprestigio de la institución parlamentaria no viene de afuera. La agresión externa no es tan corrosiva como la acción de los propios parlamentarios. A tal punto que en muchos países la masa del pueblo [illegible] lamento no siente tanto los caracteres de un asesinato como de un suicidio.

Hay mucha inconsciencia en la actitud mental de los parlamentarios. Carecen del sentido de la oportunidad; no advierten que soplan malos vientos para la democracia y que a ésta es preciso defenderla en su fuerza moral desde sus instituciones representativas. ¿Con qué derecho van a pedir mañana, los señores diputados, la defensa del pueblo si hoy le ofrecen el indecoroso espectáculo de sus discordias, de sus insuficiencias y de sus leyes estériles o ineficaces? Si el parlamento no asume con obras su auto defensa, nadie hará, fuera de él, el menor sacrificio para defenderlo.

Los diputados están viviendo en una risueña atmósfera panglosiana; creen estar en el mejor de los mundos posibles y se permiten el lujo peligroso de convertir al parlamento en circo de luchas romanas o de acrobacias políticas para distracción de las galerías, adonde acuden los desocupados y los deportistas de las contiendas partidarias.

LA MALA CALIDAD DEL PAN

La reunión de esta mañana en la Administración Sanitaria

Como anunciamos en nuestra edición del sábado ppdo., llevóse a cabo esta mañana en el local de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, la reunión a que convocara la Oficina Química Municipal, para tratar la calidad del pan que se expende para el consumo.

Se inició la reunión poco después de las 10 horas, hallándose presentes numerosos propietarios de panaderías, una delegación del Sindicato de Obreros Panaderos, el jefe de la Oficina Química, Dr. Angel Mantovani; el intendente municipal, Dr. A. Zapata Gollán; el director de la Administración Sanitaria, Dr. Mario Iglesias; los inspectores del Departamento Provincial del Trabajo, señores Roqué y Andino, y otros funcionarios.

Tanto los miembros de la Sociedad Patrones de Panaderías como los del Sindicato de Obreros Panaderos, hicieron extensas exposiciones sobre la forma en que se elabora el pan y la aplicación de la ley que prohibe el trabajo nocturno.

En síntesis se llegó a la conclusión de que la mala calidad del pan se debe al apresuramiento de la venta, estableciéndose que a las 11 horas se puede vender en buenas condiciones de elaboración.

Para formarse una idea de la forma en que se fabrica actualmente el pan y resolver la cuestión planteada, se convino en que el intendente municipal, los inspectores del Departamento del Trabajo y una comisión de obreros, presenciarán pasado mañana una elaboración del producto en la Panadería del Puerto.

La reunión terminó aproximadamente a las 13 horas.

IMPUESTO RESISTIDO POR UNA COMPAÑIA DE OMNIBUS

Hemos informado tiempo atrás que una compañía de transportes mixtos ha solicitado autorización para instalar una línea de ómnibus entre esta capital y Rosario, cuya inauguración se realizaría dentro de breve tiempo.

El representante de la empresa en esta ciudad, ha informado que la comuna de San Lorenzo tiene resuelto aplicar un impuesto a los ómnibus que crucen por el pueblo, impuesto que será resistido por la compañía, que acudirá a los tribunales por considerar que la comuna no tiene facultades para establecer impuestos de esa clase que son considerados inconstitucionales.

Opina que sería un impuesto al tránsito.

La interdicción al vapor "Kings Borough"

Comprobóse el caso de peste bubónica

Informamos días atrás que las autoridades sanitarias del puerto local habían dictado la interdicción del vapor británico "Kingsborough" que acababa de entrar con un cargamento de asfalto.

Obedecía la medida a la denuncia de un caso sospechoso de peste bubónica; intervino el médico delegado del Departamento Nacional de Higiene doctor C. Spina y la administración sanitaria, disponiéndose el internamiento del enfermo en el Hospital Iturraspe.

Practicados los análisis de rigor, el resultado confirmó plenamente el diagnóstico clínico, y del mencionado nosocomio se nos informa que el enfermo, tratado oportunamente, ha entrado en un período de evolución favorable.

La interdicción del "Kingsborough" no ha sido levantada todavía, pero tenemos entendido que las autoridades marítimas de acuerdo al informe de las sanitarias, permitirá al vapor volver a su fondeadero en dique, y proceder a la descarga de su cargamento.

Autoridades de la Bolsa de Comercio

Entre los socios que frecuentan la Bolsa de Comercio, circula una lista de candidatos para la renovación parcial de la Cámara Sindical. La lista ha tenido favorable acogida; la forman los señores:

Presidente, don Francisco Bobbio; titulares, señores Juan J. Lazcano, Federico Mihla, Enrique Rodríguez y Federico Febles; suplente, señor Alfonso Bonfanti; síndico titular, señor Fermín Lupotti y síndico suplente, Sr. Carlos Cassanello.

La candidatura del señor Egidio Caffaratti para miembro de la Cámara Sindical, quedó descartada por las razones atendibles que dicho caballero expresó a las personas que acudieron a ofrecerle el cargo. Su nombre fué recibido con indudables simpatías.

LAS DECLARACIONES DE MERCADERIAS DE IMPORTACION

Una importante resolución del director general de Aduanas, relativa a la forma en que deben hacerse

En la Aduana de esta capital se recibió una circular del director general de Aduanas, Dr. P. Agustín Pinedo, haciendo saber que en lo sucesivo se exigirán en todos los casos, por intermedio de las Oficinas de Registro, especialmente, el cumplimiento estricto de lo dispuesto en los artículos 104 y 106 de las ordenanzas, y 42 del decreto reglamentario de la ley 11.281.

Las declaraciones de mercaderías de importación deberán contener la descripción de éstas en su especie, calidad y cantidad, entendiéndose por tales especie y calidad, las características que para las mercaderías tarifadas determina el Arancel.

Una misma declaración no podrá contener la descripción doble de un artículo, aun cuando la partida que lo comprenda lo clasifique junto con otros, de diferente uso, característica o materia de que están fabricados.

No se aplicará la misma regla a los artículos que han sido clasificados en vista de su conjunto y cuyo conjunto constituya una cosa distinta de sus componentes; ni comprenderá tampoco a los que por su variedad, gran cantidad, engorroso detalle y dificultosa definición, puedan comprenderse en una denominación genérica prevista en la tarifa, como ocurre con determinados juguetes.

Se entenderá por "estricta sujeción a la letra de cada partida y de la ley que se reglamenta", el empleo de los vocablos y la descripción de las características que cada partida indica como propias, el artículo a importarse, sin perjuicio de otras aclaraciones que el importador quiera añadir para mejor individualización de su mercadería, siempre que esas aclaraciones no alteren la declaración principal o importen traer una duda respecto de la especie o calidad indicada con arreglo a Tarifa.

En toda declaración de mercadería que la tarifa clasifique sin indicación de adherencias, agregados o trabajos que determinen otra categoría o acrediten una mejor calidad, y por consiguiente, un mayor aforo, deberá entenderse que viene sin ellos, aunque no se determine especialmente en la declaración, salvo que la Tarifa exigiera expresamente que tal situación se manifieste.

Salvo los casos especialmente previstos por la Tarifa, no se permitirá como declaración principal, las negativas, debiendo manifestar el importador sus mercaderías por las características que le sean propias, sin perjuicio de añadir todo lo que entienda contribuya a aclarar la definición del artículo que determine. El silencio con respecto de la existencia de alguna condición que determine diferentes aforos o derechos, constituye una falsa declaración con las consecuencias que le son relativas.

Cuando el aforo o derecho de un artículo esté determinado por la materia de que está compuesto y esta materia esté expresada en la Tarifa por su denominación general comprensiva de otras distintas entre sí, se entenderá que la ausencia de declaración por parte del importador supone que el artículo corresponde a la materia que sufre el derecho general, debiendo ser declarada su verdadera naturaleza cuando dicha materia esté sujeta a un derecho especial bajo pena de multa.

Agrega a continuación, la resolución del director general de Aduanas, que la falta de cumplimiento a las disposiciones transcriptas, dará lugar a la aplicación de penas disciplinarias para los empleados que resulten responsables, recomendándose especialmente a los vistas, el examen minucioso de las declaraciones.

EXPOSICION NAUN PECK

En el salón del 1er. piso del Ritz Hotel, ha sido instalada la exposición de pinturas firmadas por el artista Naun Peck.

Ofrece al juicio público diversos retratos de personas conocidas en esta capital, y también varias escenas que reflejan sus tendencias espirituales. La figura es lo que trata con más cariño.

Al salón citado concurren numerosos aficionados con ánimo de ver y juzgar las obras a que nos referimos, las que estarán en exposición durante varios días.

La entrada es libre.

Una escalera para el Cuerpo de Bomberos local

Por disposición reciente del ministerio de Gobierno, el Cuerpo de Bomberos de Rosario deberá entregar al de esta ciudad la "Escalera Pneumática Aguzzi", lo que se realizará dentro de breves días. Con esta disposición se cumple un viejo anhelo de "El Litoral", del comercio y la industria local y del mayor Arévalo, que en ese sentido es un formidable animador como enamorado por las cosas de su oficio.

No es precisamente esta escalera la que se había pedido para Santa Fe, por cuanto con la llamada "Mecánica Italiana" que es de fácil manejo y poco costo de mantenimiento, había bastante para las necesidades actuales, pero como quiera que sea la disposición merece ser conocida.

Pero una vez que la escalera sea traída a ésta se presentará un inconveniente de difícil solución; no habrá donde meterla. En el viejo cuartel de calle 9 de Julio puede decirse literalmente que no cabe una alfiler más. Será cosa de ver entonces la solución práctica a este inconveniente que se presentará.

Los conflictos obreros en el campo

Un núcleo de comerciantes que actúan en la localidad de J. B. Molina han dirigido un telegrama extenso al ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo para que éste comunique al gobierno de Santa Fe "que se debe otorgar la libertad de trabajo y reprimir la influencia tutelar que ejercen los funcionarios políticos". Los comerciantes aludidos denuncian, fundados en sospechas, que la política aguza a los trabajadores y los incita a la rebeldía fomentando sus sindicatos de resistencia.

Ante todo conviene advertir que no se debe recurrir con tanta frecuencia y ligereza al ministro del Interior para que intervenga ante el P. E. de la provincia cuando lo correcto es dirigirse directamente a éste. Además las denuncias deben hacerse fundadas en hechos y no en sospechas. Curarse en salud no es siempre una virtud recomendable.

Los caudillos políticos son capaces de fomentar huelgas y no faltan funcionarios dispuestos a realizar una política obrerista cuando los comerciantes resultan ser adversarios políticos. La especulación electoralista no se detiene ante ningún recurso y en este sentido todos los partidos políticos se parecen y se imitan con entusiasmo digno de mejor causa.

Pero en la denuncia de los comerciantes aludidos hay un exceso de presunción y no resulta difícil descubrir en el telegrama que comentamos cierto afán político opositor.

CONVENCION MUNICIPAL

PROXIMAS CONFERENCIAS RADIOTELEFONICAS DE ALGUNOS DE SUS MIEMBROS

De acuerdo con una circular pasada por la presidencia de la H. Convención Municipal de esta ciudad, a sus miembros, propiciando conferencias radiotelefónicas, se han recibido contestaciones de los siguientes convencionales que enviaron los temas para el ciclo de la L. T. 10:

El doctor Lorenzo A. García, disertará sobre: "Por la ciudad sana, bella y cordial".

Dr. Luis Ma. Niklison: "El contralor y la participación directa del electorado en el nuevo gobierno comunal".

Dr. Pío Pandolfo: "Régimen Económico Financiero de un Estado Municipal moderno". "Democracia funcional en los municipios".

Dr. Rodolfo A. Borzone: "Problemas sanitarios de los municipios".

Sr. Félix C. Molina: "Cómo trabaja la Convención Municipal".

Sr. Enrique Burgalat: "Elementos de juicio en pro de la municipalización de los servicios públicos".

En los primeros días de la semana entrante se iniciarán las conferencias dándose las fechas exactas de cada una de ellas.

Boletín Económico Italiano-Febrero de 1933

(Resúmen para la prensa)

La situación italiana puede considerarse invariada durante el mes pasado. Los índices de la actividad económica sin acusar mejoras permiten juzgar como persistentes las perspectivas favorables vislumbradas al iniciarse el 1933 con respecto al año anterior.

La producción industrial se mantuvo en un nivel satisfactorio, dentro de la depresión que viene acusando desde hace tres años. En lo que atañe a la gran industria con excepción de algunos ramos, sobre todo en el campo textil, que trabajan especialmente para la exportación, las mermas aparecen absolutamente normales, siendo compensadas por aumentos en muchos casos, como en las industrias químicas más vinculadas a la agricultura y en las de construcciones camineras. Otro indicio de la situación es el leve pero firme aumento de la producción de fuerza eléctrica. La industria siderúrgica acusó en 1932 en sus dos producciones fundamentales (hierro de fundición y acero) un descenso del 18 y 4.3 o|o respectivamente sobre la producción del año anterior.

La desocupación a fines de enero ppdo. presentaba un aumento global de 8.6 o|o sobre el mismo dato en 31 de diciembre y 7.4 o|o con respecto a fines de enero de 1932.

Los resultados definitivos del empréstito para la reconstrucción industrial dan un total subscripto de 1310.8 millones de liras, repartido entre 177.848 suscriptores, de los cuales el 9° o|o, por un importe que no llega al 12. 5o|o del total indicado, está constituído por subscripciones inferiores a 5000 liras.

El presupuesto para el ejercicio financiero 1933-34, cuya discusión se ha iniciado en el mes último, en un total de gastos calculado en 20.614 millones de liras un aumento de 564 millones sobre el presupuesto anterior. Cabe notar que este depende casi exclusivamente de las mayores necesidades de los servicios de la deuda pública, presentando en cambio los gastos militares una disminución total de 578 millones de liras. El cálculo de recursos arroja un total de 17.713 millones, siendo por lo tanto previsto un déficit de 2900 millones.

De la situación del Tesoro resultaba al 28 de febrero un déficit de 2.187 millones contra 1.779 a fines de enero. En aumento figuraban las existencias líquidas y el total de la deuda pública; en cambio la circulación cartácea presentaba una disminución de 2.9 o|o sobre la situación anterior.

El comercio exterior de Italia en los dos primeros meses del 1933 acusa un ulterior descenso en sus dos corrientes; el saldo contrario en 28 de febrero era de 345 millones de liras contra 3.29.5 en la misma fecha de 1932.

El intercambio italo-argentino en los primeros once meses de 1932 ofrece los siguientes guarismos: importaciones de Argentina millones 461.1 contra 588.1 en 1931; exportaciones a la Argentina millones 338.2 contra 451.4 en igual período de 1931, inferiores respectivamente en 12.7 o|o y 30 o|o. El saldo contrario a Italia resultaba de 122.9 millones contra 44.5 en la misma fecha del año anterior.

En el mercado de valores no se manifestaron particulares tendencias; muchos títulos industriales presentan cierta mejora en sus cotizaciones; siempre firmes se mantienen los bonos del Estado.

LA ENSEÑANZA DE LA SERICULTURA

En las escuelas industriales de señoritas

Por un proyecto de ley aprobado la Legislatura, se ha creado recientemente el puesto de técnico en sericicultura, dependiente de la Dirección de Fomento.

La ley de referencia persigue la difusión y fomento de la cría del gusano de seda y plantaciones de morera.

Para llegar con amplitud dichos fines, ha dispuesto el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que el técnico sericícola y su ayudante dicten cursos especiales en las escuelas industriales de señoritas de esta capital y Rosario.

Las clases comprenderán un ciclo completo, es decir: cría del gusano, desarrollo, capullo, obtención de la seda, tejido, etc.

Escuela de análisis de semillas

Ha iniciado sus clases la escuela de análisis y contralor de semillas, que funciona anexa a la Dirección de Fomento Agrícola.

Siete alumnos siguen los cursos de dicho establecimiento.

Conferencias sobre cooperativismo

Mañana saldrá en gira a los departamentos del norte, el inspector de cooperativas señor Francisco Fontanetto que pronunciará una serie de conferencias sobre temas de cooperativismo.

ROTARY CLUB

LA REUNION DE ANOCHE

Con asistencia casi total de los socios se reunió anoche el Rotary Club de esta capital. El ingeniero Carlos Ariotti se refirió a la falta absoluta de comodidad en que viven los compatriotas que prestan servicios en las Orcadas y mocionó en el sentido de que se buscasen los medios para hacerles más grata la vida en aquellas soledades.

El interesante asunto fué recibido con viva simpatía, y se dispuso invitar al ingeniero señor Fester, que ha visitado dichas regiones y a los empleados de referencia, a fin de que expongan en el Rotary sus impresiones personales. La exposición del ingeniero Fester será tenida en cuenta para organizar los envíos que se consideren útiles.

Acto seguido se habló con respecto de la conferencia del distrito 63 que se llevará a cabo la próxima semana en Bahía Blanca. Concurrirán varios miembros del club, y en carácter de delegados asistirán los señores Pío Pandolfo y Carlos Mai, presidente y secretario respectivamente del club local.

En la conferencia, Santa Fe tratará el tema: "Función del Rotary en la crisis económica", tema que le ha sido adjudicado por las autoridades del distrito.

Notas

Los homónimos

Este de los homónimos va siendo, cada vez más, un serio problema de ciudadanía. En un tiempo, cuando sólo abundaban los José López, los Juan Pérez y los Fernando Rodríguez, el asunto no parecía tan serio. Pero ahora, el ciudadano de apellido más atrabiliario encuentra en la ciudad quién lo posea también sin que exista ningún parentesco. Son las consecuencias del crecimiento de la población.

En París acaba de ocurrir un hecho muy gracioso. En la confección de una película cinematográfica un personaje lleva el apellido Bonnechose; pese al apellido la mujer de la ficción no es precisamente una cosa buena... Ocurre que en la capital de Francia, una niña de la "haute" sociedad lleva el mismo apellido de la escabrosa heroína del cinema. Esta niña se ha presentado a la justicia exigiendo de la casa filmadora el retiro de su apellido o del personaje poco edificante que lo usa.

Puede que los jueces consideren justa la demanda, pero ninguna niña segura de su honestidad puede temer que se la confunda con un personaje de cine. La susceptibilidad de la señorita Bonnechose es excesiva. ¿Quién puede confundir con una "cocotte" a la que no lo es?

Pero el homónimo es siempre un personaje incómodo cuando no nos conviene. ¡Y que fuerte vanidad sale a flote cuando alguien puede declarar "ahí, el señor", hinchando el pecho, luego a sus conciudadanos advertir la diferencia que hay entre este honrado, bien mentado e inteligentísimo Juan de los Palotes, con ese otro pillo que lleva los mismos nombre y apellido y que ha merecido la desdichada mención de la crónica policial! ¡Yo no soy ese, ni me le parezco!

Casi todos los días suele aparecer en las planas de los diarios un breve aviso con el título: "homónimo", y al pie la advertencia de que un señor más o menos conocido o desconocido, tiene especial empeño en declarar que no lo liga ningún parentesco con otro del mismo nombre y apellido caído en las redes de la policía. Pero nunca se ha visto que un ciudadano cualquiera se presentase a declarar que él no tiene nada de común con otro del mismo nombre y apellido que acaba de publicar un libro o de recibir una distinción honorífica cualquiera. Sale a flote la pedantería del hombre honrado, pero no sale a flote la humildad del personaje insignificante. Al contrario, cuando al insignificante se le presenta la oportunidad de [illegible] ¡Oh, es muy grande la satisfacción que experimenta al [illegible] para proclamar ante el público atento: señores, aquí tenéis a un hombre incorruptible que no acepta ni tolera lamentables confusiones!

Otra vez, en el C. Deliberante se tratará el asunto de los medidores de corriente eléctrica

El intendente municipal devolvió observada la ordenanza Nro. 3.707 que deja en suspenso para la zona Norte de la ciudad, la Nro. 3017

QUIERE RECURRIR a la JUSTICIA ORDINARIA

Esta mañana el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, firmó un mensaje que poco después fué enviado al Concejo Deliberante, y cuyo texto es el siguiente:

"El D. Ejecutivo ha recibido la ordenanza registrada bajo el No. 3107, en virtud de la cual se suspenden los efectos de la 3017 para la zona atendida por la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A., por ordenanza 1070, "hasta la resolución definitiva que haga ejecutoria en la cuestión planteada".

La cuestión planteada por la Compañía concesionaria ante la Justicia Federal, no se refiere al derecho que pueda asistir a la Municipalidad para suprimir el pago del medidor, sino a la facultad de la Intendencia para conectar las instalaciones de los vecinos que acogiéndose a la ordenanza antes citada, se niegan a pagar el peso mensual que cobra la Compañía por cada medidor.

Reitero el concepto expresado en mi anterior mensaje sobre la naturaleza meramente administrativa de los actos realizados en cumplimiento de la ordenanza No. 3017.

La empresa debió recurrir administrativamente, si consideraba lesionados sus derechos, antes de iniciar acción judicial alguna.

Se ha dicho, por parte de la compañía y de sus defensores, que la Municipalidad no puede hacerse justicia por su propia mano. Pero los que afirman que la Intendencia Municipal no pudo abrogarse facultades judiciales, para reponer por sí misma la conexión de las instalaciones cortadas por la compañía, reconocen implícitamente que la empresa concesionaria tiene derecho para hacerse justicia por sí misma, al reconocerle la facultad de dejar sin corriente eléctrica a los vecinos que se amparan en una resolución administrativa.

Debo hacer presente a los ciudadanos que integran ese Cuerpo deliberativo que la resolución del juez federal, intimando al subscripto la abstención de cualquier acto que tienda a facilitar al consumidor la corriente eléctrica que le priva la compañía, no afecta en lo más mínimo al fondo de la cuestión planteada por la ordenanza 3017.

La Cía. de Tranvías sostiene ante la justicia federal que la Municipalidad se hace justicia por sí misma al reconectar las instalaciones cortadas por ella. Y el juez federal, citando artículos del Código Penal, intima al subscripto en la forma ya mencionada.

No se ha planteado pues por la Cía., la cuestión relacionada con la facultad que pueda asistir al poder municipal para suprimir el pago del alquiler mensual del medidor.

Por otra arte, la ordenanza 3107 crea una situación de desigualdad entre los vecinos, desde el momento que se mantiene en vigencia la 3017 para la zona municipal, y se suspende para toda la zona norte, atendida por la Cía. Central Argentina de Electricidad. Se suspenden pues los efectos de una ordenanza con relación a un determinado grupo de vecinos, y se deja en vigencia para otro.

Estima el D. Ejecutivo que si los señores concejales creyeron conveniente suprimir para una zona de la ciudad, el pago del medidor, haciendo cargar con su importe a la Municipalidad, pudieron haber hecho extensiva esta resolución a toda la zona del municipio.

Reitero nuevamente a ese Cuerpo lo que ya manifestaba en mi anterior mensaje. La empresa concesionaria, no está facultada para privar del suministro de corriente a los vecinos remisos en el pago del medidor, o que se nieguen a efectuarlo por haberlo así dispuesto una ordenanza municipal. Puede únicamente iniciar la acción judicial que crea conveniente contra el consumidor, o contra quien corresponda, pero nunca privarle de un servicio público de la importancia de la luz eléctrica.

Para reforzar la argumentación que dejo establecida, me permitiré transcribir a continuación la cita contenida en el libro "Concesiones de electricidad" del Dr. Samuel Galíndez. — (Pág. 95).

"La jurisprudencia francesa no reconoce al empresario el derecho de rehusar la energía eléctrica más que después que la resolución del contrato haya sido pronunciada por el juez.

Istel y Lemoñon en su "Traité Juridique de L' Industrie Electrique", Pág. 239, dice que jurídicamente el principio es inatacable. No es, en efecto, más que la aplicación del Art. 1184 del Código Civil (Art. 1204 del Código Civil Argentino), según los términos del cual cuando una parte viola el vínculo bilateral que lo obliga, "el contrato no es resuelto de pleno derecho". La parte hacia la cual la obligación no ha sido efectuada tiene la elección, o de forzar a la otra a la ejecución de la convención cuando es posible, o de pedir la resolución con daños e intereses. La resolución debe ser pedida judicialmente".

El Art. 1204 del Código Civil Argentino, establece: "Si no hubiere pacto expreso que autorice a disolver el contrato si la otra no lo cumpliere, el contrato no podrá disolverse y sólo podrá pedirse su cumplimiento".

En mérito de las razones expuestas y de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 41 inciso 6 de la Ley Orgánica Municipal, devuelvo observada esta ordenanza, sugiriendo al mismo tiempo a los señores concejales, la conveniencia de autorizar expresamente al D. Ejecutivo para recurrir ante la justicia ordinaria, con el fin de obligar a la Compañía Central Argentina de Electricidad, sin perjuicio de las acciones que pueda ejercitar oportunamente, el suministro de corriente eléctrica a los abonados que paguen la corriente, y que por ordenanza 3017, se nieguen a pagar el alquiler del medidor.

Saluda a los señores concejales muy atte. — Agustín Zapata Gollán. — Dalmiro Videla".

CIUDADANIA DEL PERSONAL DE LAS ESCUELAS NACIONALES

Una nota recibida en la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de esta provincia, dice que el Consejo Nacional de Educación ha resuelto prorrogar hasta el 30 de septiembre del presente año, el plazo vencido el 31 de marzo ppdo., para que el personal extranjero dependiente de aquella repartición, o sea de las escuelas primarias nacionales, presente sus cartas de ciudadanía argentina.

Hay en la provincia más de 30 maestros de escuelas Láinez que son extranjeros, en su mayoría mujeres, quienes solicitaron la prórroga que se acaba de acordarles para obtener y presentar su carta de ciudadanía.

ESTADO DE LOS RIOS PARANA Y SALADO

El río Paraná creció ligeramente en su tramo superior, por efecto de una lluvia, y bajó en todo el resto de su curso.

La circular del Telégrafo Nacional suministra hoy los siguientes datos: Corrientes 3.51 metros, bajó 4 ctms.; Itá Ibaté 1.68, creció 2; Ituzaingó 1.22, íd. 4; Posadas, 1.27, creció 3; Puerto Aguirre 9.44 metros, bajó 27 ctms.

En Santa Fe el río Paraná sigue bajando con fuerza. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy 4.24 sobre cero, habiendo descendido 8 ctms. desde ayer.

En cuanto al río Salado, cuyo desbordamiento se teme en nuestra zona por su extraordinaria crecida en Santiago del Estero, está bajando en nuestra jurisdicción. Según datos del F. C. S. F. ayer bajó en Santo Tomé 8, Empalme 10 y Pericota 4 ctms.

ADMINISTRATIVAS

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

La Junta ha elevado a consideración del ministerio de Hacienda ingeniero Alberto Casella, una nota relativa a la situación financiera de la Caja. En ella hace referencia a la deuda de la provincia a la Junta por aporte patronal y solicita el pago de la misma.

DIRECTORIO ADMINISTRATIVO DEL EMPRESTITO

Para mañana a las 18 horas ha sido citado el Directorio Administrativo del Empréstito que resolverá algunos asuntos relacionados con la cárcel de Coronda, cuya habilitación ha sido anunciada para dentro de breve tiempo.

PAGO DE HABERES

Hoy se ordenó por el ministerio de Hacienda el pago de los haberes por el mes de marzo al personal obrero del puerto y de la Imprenta Oficial. Mañana se iniciará el pago del mismo mes al personal administrativo.





Cumpleaños.—

Hoy festejó su cumpleaños la señorita María Esther Aguirre Pouvier, conocida figura de nuestra sociedad, que se ha visto en tan grata fecha muy felicitada.

—El 10 del corriente mes festejará un nuevo aniversario de su natalicio la niña Delia Martha López Otaño, motivo por el cual se verá muy agasajada por sus padres y amiguitos.

—Hoy cumplió años la señorita María Josefina Barreiro, gentil figura de nuestro medio que se vió con tal feliz acontecimiento visitada por sus numerosas amigas.

—El 19 del corriente agrega un año más a su existencia la señorita Elba López Domínguez, niña extensamente relacionada en nuestra sociedad.

En tal feliz ocasión han de trasuntarse los afectos que sus amistades le dispensan.

—El 27 del corriente cumple años la señorita Raquel Martínez Lassaga, simpática niña que cuenta en nuestros círculos sociales con múltiples afectos, que han de ponerse francamente de manifiesto en tal ocasión.

—Hoy festejó también su cumpleaños la señorita Zulema Grilli Talin, siendo felicitada por sus relaciones.

—Con motivo de recordar hoy la fecha aniversario de su casamiento han sido saludados por sus amistades los esposos don Ignacio Fernández y su señora doña Rosa Carrasco de Fernández.

Tercer martes—

Con asistencia de numerosos fieles se celebró esta mañana en el templo de N. P. San Francisco el tercer martes en honor de San Antonio, culto que auspicia la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres.

La misa de comunión se ofició a intención de la señora Carmen Barrios de Rivero.

Pro Hospital Italiano—

Para la primera quincena del próximo mes de mayo, se ha fijado la fecha de iniciación de la colecta que todos los años se efectúa en favor del Hospital Italiano, cruzada caritativa que auspicia la Asociación Damas del Patronato del mencionado establecimiento.

El Hospital Italiano cumple en nuestro medio una gran función social que es menester tener en cuenta, para su estímulo. Una empresa dedicada al humanitario fin de aliviar el dolor humano, merece la atención de todos, y es ésta la oportunidad que los habitantes de Santa Fe tienen para demostrar su reconocimiento en este sentido.

Como en ocasiones anteriores, correrán con los trabajos que esta colecta demande, una comisión de señoras y señoritas.

Colecta pro-templo San José—

Con mucho entusiasmo y éxito prosigue la colecta pro-templo San José ,iniciada ayer y que esta auspiciada por un grupo numeroso de señoras y niñas de esta capital.

A todo el que con su óbolo contribuya en esta colecta, será obsequiado en estos días con un recuerdo del patrono de la Iglesia.

Esta empresa benéfica proseguirá hasta el sábado próximo.

Fray Hermenegildo Costa.—

Desde el fallecimiento del R. P. Fray José Antonio Pujol Guardián del Convento de San Francisco, ha quedado al frente de dicha Orden Fray Hermenegildo Costa, religioso muy estimado en nuestro mundo católico.

Recientemente, ha sido designado Guardián del convento de Franciscanos de Buenos Aires, debiendo con este motivo, abandonar en breve nuestro medio.

En tal oportunidad han de exteriorizarse ante él, las simpatías que se le dispensa en esta capital.

Casamientos—

Para el día 18 del corriente ha sido fijada la fecha del casamiento de la señorita Inés Ruth García Vieyra con el doctor Alberto Chaves, pareja vinculada en círculos paranaenses y de esta capital.

Actuarán de padrinos en la ceremonia nupcial que se verificará en Alta Gracia, la señora Carmen Losada de Chaves y el doctor Telésforo Losada Chaves.

—En Buenos Aires, será consagrado el próximo sábado, la unión matrimonial de la señorita Aida Castro Walker con el doctor Alejandro Saravi.

Serán padrinos del acto religioso que se llevará a cabo a las 19 y 30 horas en casa de la novia, la señora Luisa Walker de Castro y don Alejandro F. Saravi.

Los esponsales serán bendecidos por el R. P. Fray Raimundo Gebelich.

En el casamiento civil serán testigos por la novia la señora María Luisa Castro Walker de Ferrari y don Guillermo Castro Walker y por el contrayente el doctor Víctor Rivarola y don Ricardo Saravi Tiscornia.

A fines del corriente mes será bendecida la boda de la señorita Dora García Sarubi con el señor Francisco Ruglio.

Serán padrinos en esta ceremonia la señora Beatriz Toretta de Sarubi y el señor Héctor Sarubi.

Las actas del casamiento civil serán firmadas por parte de la novia por el señor Abelardo García Sarubi y por el novio por el señor Domingo Ruglio.

Después del casamiento religioso se reunirán en casa de la familia de la novia un grupo de amistades íntimas de los desposados.

Misas.—

El jueves próximo a las 8 horas la comunidad del Convento de N. P. San Francisco celebrará una misa con vigilia y responso en sufragio del alma de su padre Guardián en el día trigésimo de su entierro.

Con este motivo han de renovarse ampliamente, las expresiones de condolencia a que no ha mucho, diera lugar el fallecimiento del R. P. Pujol, que en esta capital gozara de tantas simpatías.

—Mañana a las 7 horas se rezarán misas en la iglesia de Ntra Sra. del Carmen, en sufragio del alma de la señora Elisa Avila de Hernández, de cuyo deceso se cumple el primer aniversario.

Los deudos de la extinta han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades en tal oportunidad.

Mañana a las 9 horas en la iglesia de Santo Domingo, se oficiarán misas a la memoria de la señora doña Andelina Troncoso de Gómez, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Ante sus deudos, en tal oportunidad habrán de recordarse las bellas cualidades que en vida poseyó la extinta.

—En sufragio del alma del señor Pedro Zabalza, se rezarán misas mañana a las 8 horas en la iglesia Catedral Nueva, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

En tal ocasión han de ser numerosas las personas que en sus oraciones acompañarán a los deudos del extinto.

Invitación.—

—Se invita a las socias del Círculo de Damas de la Acción Católica (parroquia Matriz) a la solemne Hora Santa que tendrá lugar en esta iglesia el jueves 6 del corriente, a las 18.30 horas. — La secretaria.

Semana Santa en Las Delicias.— Con motivo de las próximas y tradicionales fiestas de Semana Santa el personal de la acreditada confitería del título se encuentra ocupada en los preparativos que demandan tales ocasiones.

Con este motivo, los escaparates de la conocida confitería, vanse llenando poco a poco con los productos de Pascua, entre los que se destacan espléndidos canastos muy apropiados para regalos.

Aniversario matrimonial.—

El 9 del corriente, celebrarán el primer aniversario de su casamiento, los esposos Tte. Italo Dell' Oro y Sra. Mercedes Bustos, matrimonio extensamente vinculado en esta capital.

Con este motivo han de ser muy congratulados por sus relaciones.

Inmemoriam.—

El sábado próximo se cumplirá un nuevo aniversario del fallecimiento de D. Emilio Leiva, caballero vinculado extensamente en nuestra sociedad.

Rogando por el eterno descanso de su alma se rezarán misas ese día a las 9 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo.

Fallecimiento—

Ha causado intenso pesar entre las amistades de la señora Isabel Tamburini de Guadagnini, la noticia de su fallecimiento, ocurrido anoche.

Esposa del conocido galeno Dr. Angel Guadagnini, la extinta era singularmente considerada por sus relaciones en virtud de sus relevantes dotes personales, entre las que se destacaba un exquisito gusto artístico, puesto al servicio de la pintura.

En este trance sensible, llegan hasta sus atribulados deudos las manifestaciones de condolencia de sus amistades.

Sus restos fueron inhumados esta tarde en el Cementerio Municipal.

Bautismo—

El sábado próximo será bautizada en la iglesia de San Carlos, una niñita de los esposos don Felipe Bauer y doña María Josefa Benet Virasoro, la que llevará los nombres de Elda María Rosa.

Con este motivo partirán de esta ciudad el señor Jenaro Benet y sus hijas Celia y Maruca.

El feliz suceso ,será celebrado en la intimidad.

Concierto sinfónico—

Esta noche, la Banda de Policía de la Capital, concurrirá a la plaza San Martín a fin de llevar a cabo su concierto sinfónico semanal.

Como en otras oportunidades, numerosas familias han de darse cita en los jardines del paseo de referencia motivando una interesante nota social.

Enfermos—

Algo mejor el doctor Pedro Ignacio Viñas.

—Se restablece la señorita Matilde Aragón Aguirre.

—Algo mejor la niña Clarita Bétemps Pujato.

—Enferma la señora Mercedes Bustos de Dell Oro.

—Delicada la señora Edelmira R. de Ubila.

—Continúa mejorando el doctor Pío M. Oicese.

—Restablecida la señorita Raquel García Ibañez.

—Completamente restablecida la niña Belkis Aldao Leiva.

—Algo mejor la señora Georgina Funes Coll de Cullen.

—Guarda cama la señorita Camila Giménez López.

—Se restablece la niña Lucy Contreras.

Viajeros—

De Buenos Aires, la señorita Beatriz Espino.

—De Rosario, la señora Rosario Oroño de Vergara.

—Para Paraná, las señoritas Lydia y Tomasita Tichevchere.

—Para Rosario, el señor Luciano Leiva.

—De San Eugenio, la señorita Georgina Pizzorno.

—De San Carlos, el señor Benjamín Ferreyra y su señora doña Lydia y Tomasita Etchevehere.

—De Rosario, el señor Carlos Mazza.

—Para "La Estelita", la señorita María Carmen de Iriondo.

—De Buenos Aires, la señora Nydia Barraco Candioti de Alemán y su hijita Teresita.

—De Rosario, el señor Rómulo Martínez Bayo.

—A Rosario, el señor Adolfo Fayó, la señora María Esther Lonné y su señorita hija Duilia.

—De Rosario, el señor Remigio J. Carasa.

Traslado de domicilio.—

Se han radicado en su establecimiento de campo en Nelson, donde permanecerán una larga temporada el señor Román Argenti, su señora Juana García y sus hijos, poniendo esta residencia a disposición de sus amistades.

Del homenaje al Dr. Eugenio Puccio

En la Capital Federal, el conocido escultor Oliva Navarro, va dando término rápidamente a la obra que le fuera encomendada, referente al monumento que se levantará a la memoria del extinto Dr. Eugenio Puccio.

Según informa a la Comisión Pro Homenaje que preside el Dr. Juan G. Maciel, han sido ya fundidas en bronce el busto del fallecido hombre público, como así también los relieves que llevará el monumento.

Confía dicho escultor, que para el 20 del corriente pueda quedar listo su trabajo, verdadera obra de arte, faltando solo entonces decidir la fecha del homenaje.

Vida Católica

La Hora Santa del jueves, a las 18.30 horas

Las adhesiones espontáneas, así de las instituciones, como de los particulares, para la solemne Hora Santa del jueves, en la Iglesia Catedral, dejan ya adivinar los hermosos contornos que ella asumirá.

Ayer lunes tuvieron lugar en la Casa Social Católica los ensayos de los cánticos piadosos por las señoritas de los Círculos de la A. C. de la Ciudad.

Se ha determinado que durante la función eucarística, se entonen los siguientes cánticos: "Cantemos al amor de los amores"; "Alabado sea el Santísimo"; "Te adoramos Hostia Divina" e "Himno a Cristo Rey".

Dicen los organizadores:

Se recomienda a los asistentes a unirse a los cánticos tomando parte activa en ellos a fin de que nuestra plegaria sea la voz ferviente de todos los corazones. No se dude entonces que el jueves a las 18 horas a los pies de Jesús Sacramentado pasaremos una hora de cielo y que allí hay lugar para todos; para las almas fervorosas, para los que dudan, para los tibios, para los que buscan paz de sus corazones y para los que no tienen la dicha de creer, porque Jesús es salvador y Redentor de todos.

LA PEREGRINACION AL SANTUARIO DE GUADALUPE

Se realizará el próximo 30 de abril. El Obispo de Santa Fe, ha dado con este motivo el siguiente edicto:

Nos, el Dr. Don Nicolás Fasolino, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santa Fe, República Argentina;

Acércase una fecha grata para los católicos santafecinos: la fiesta de nuestra patrona y madre, la virgen santísima de Guadalupe, cuyo santuario es el corazón de nuestra diócesis.

A el van nuestras súplicas, nuestros afectos; de el vienen las gracias para nuestras almas, las manifestaciones de amor de nuestro Dios, por medio de María.

En este año deseamos que la gran peregrinación anual de la diócesis, a celebrarse el 30 de abril sea extraordinaria y resultante del inmenso amor de los hijos hacia tan divina madre.

Ofreceremos en ese día, cual expresión de nuestra piedad y amor, el nuevo y hermoso camarín que se ha erigido a la santísima virgen de Guadalupe y las espléndidas ampliaciones de su santuario.

Deseamos que al presidir por primera vez esta peregrinación, nos hallemos todos: pastor, clero y fieles unidos íntimamente para amarla siempre más fortalecidos a luchar por Cristo y su iglesia santa.

Queremos ofrecer, por medio de María, este acto a nuestro señor Jesucristo, como homenaje de agradecimiento de nuestras almas en el XIX centenario de nuestra redención divina.

Y por último nos asociamos con la peregrinación a Guadalupe al 80o. aniversario de la Constitución Nacional uniendo todas nuestras plegarias a los pies de la Virgen de Guadalupe a fin de de que Dios "fuente de toda razón y justicia", como lo aclamaron nuestros padres, ilumine y dirija con los fulgores de su ciencia y virtud divina a nuestra patria, y en particular, a nuestra provincia, por el recto camino de la verdadera grandeza, que se fundamenta en las eternas leyes del creador.

Y a fin de que la peregrinación revista los contornos de piedad y fervor y grandiosidad propios de tan importante manifestación de fe, encomendamos su organización y dirección al Consejo Diocesano de la Juventud Católica (zona Norte) asesorado por el señor cura del santuario de Guadalupe, Pbro. Miguel Genesio y el Rvdo. Padre Eduardo Raimondo.

Recomendamos la mayor propaganda así en la Capital, como en todas las parroquias de la diócesis.

Dado en nuestro palacio episcopal de Santa Fe a los cuatro días del mes de abril del año del señor de mil novecientos treinta y tres.

+ NICOLAS
Obispo de Santa Fe

Por mandato de S. E. Rdma.
Samuel Santa Cruz
Secretario

† Isabel Tamburini de Guadagnini

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 4 DE ABRIL DE 1933, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposo, Angel Guadagnini; sus hijos, Mario, Favio (ausente), Liliana y Fiammetta; sus padres, hermanos y demás deudos, participan a sus relaciones el fallecimiento cuyos restos recibieron sepultura hoy a las 17 horas en el cementerio municipal.

Servicio efectuado por la cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. [illegible]—U. T. 3643.

No. 25012|v|4|4.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Héctor Arnaldo, hijo de Bartolomé G. Acosta y de Dora Yolanda Vorgeli.

Ruth Edita, hija de Mariano Moreta y de Amalia L. Pasero.

3 inscripciones de acuerdo a la Ley 3181.

Defunciones—

Santiago Cesio, italiano, 62 años.

Basilio Andres, austriaco, 43 años.

Tancredi Ratti, italiano, 53 años.

N. N. Cugini, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Euclides Cecilio, hijo de Félix Campagnoli y de María Segunda Graeco.

María del Carmen, hija de Nazareno Biesoco y de Angela F. Farruggia.

Antonia Liamia y Ricardo Angel, hijos de Antonio Elías y de Patricia Baines.

Defunciones—

Wenceslada Caballero, argentina, 65 años.

Isabel Tamburini de Guadagnini, italiana, 48 años.

Teresa Isabel Chaquer de Aguirre, argentina, 22 años.

LA COMISION DE LAS FIESTAS EN VILA (C.)

(De nuestro Corresponsal)

FALLECIMIENTO

El día 28 del mes pasado dejó de existir en ésta el señor Francisco Zandalio, después de sufrir las alternativas de una penosa enfermedad, que lo tuvo en cama por espacio de muchos días. El desaparecido es hijo de un humilde hogar con muchos años de residencia en ésta. La mala noticia no tardó en divulgarse en toda la población concurriendo numerosas personas al domicilio del extinto para presentar sus condolencias a sus familiares. El sepelio que se realizó al día siguiente puso de manifiesto el aprecio que despertaba entre sus amistades. Numeroso fué el cortejo que acompañó los restos hasta su última morada en el cementerio local.

HOGAR FELIZ

Fué nuevamente alegrado el hogar de los esposos Ingaramo-Espino con la llegada de una hermosa nena siendo muy satisfactorio el estado de salud de madre e hija.

COMISION DE FIESTAS PATRONALES

Con motivo de formarse una comisión para la fiesta patronal de esta localidad que se realizará los días 23, 24, 29 y 30 del mes de abril, se reunieron el día 29 a las 21 horas en el local de la Comisión de Fomento, regular cantidad de personas que después de la votación designó las siguientes: Era presidente, señor Blas Bay; vice, señor Natalio Robiglio; tesorero, señor Fidel Scarpellini; secretario, señor Juan Marozzi; vocales: Adolfo Galetto, Américo Marino, Dulio Scarbellini, José Mostruchio, Juan Tivano, José Brusa, Pablo Quagliotti y Victorio Ingaramo.

Dado el conjunto de personas que forman la comisión, tendremos muchas novedades en el hermoso programa que se está confeccionando.

Departamento Gral. Obligado

DESDE LANTERI

Fallecimiento:

Ha causado penosa impresión en hogares de esta localidad, el fallecimiento de la señora doña Rosa Villa de Monjo, sus numerosas amistades y sus familiares deploran su inesperada desaparición.

Los sentimientos de pena que tal deceso provocó se renovaron ampliamente en oportunidad del sepelio de los restos de la extinta, que se verificó ayer a las 10 y 30 horas, en el cementerio local.

Cumpleaños:

Mañana festejará la fecha de su natalicio la señora Anita Verzosi de Molina, dama que entre sus relaciones de esta capital cuenta con mucha simpatías.

Por tan feliz acontecimiento han de llegar hasta ella numerosas felicitaciones.

Viajeros:

Para Villa Ocampo, el señor Luis Huber.

Caja Nacional de Ahorro Postal

XVIII aniversario de su fundación

Mañana cumplirá la Caja Nacional de Ahorro Postal, el XVIII aniversario de su fundación.

Durante ese período dicha institución ha llevado a cabo una obra destacada en beneficio de las prácticas de economía privada de nuestro país estableciendo el ahorro más difundido.

Esa gestión, desarrollada en concordancia con el sentido social de las leyes que la rigen, ha permitido que nuestro país acuse en lo que solamente toca a la Caja — más de 1.500.000 depositantes activos, que representa, sobre la población de la República, uno de los índices de capacidad ahorrativa más elevados del mundo.

El singular impulso del ahorro postal se debe, primordialmente, a las grandes ventajas que derivan del régimen legal de la Caja, y que otros establecimientos que realizan operaciones en "caja de ahorro" no se encuentran en condiciones de ofrecer.

Entre tales ventajas figuran: la garantía de la Nación sobre todas las sumas depositadas; la inembargabilidad de los depósitos y de la propiedad urbana o rural que se adquiera con los fondos depositados en la Caja; la capacidad de los menores de edad para hacer y retirar depósitos y la posibilidad de operar desde cualquier punto del país con una sola libreta.

Ha influído en ello, asimismo, la gran difusión de sus servicios que se realizan por intermedio de 1434 oficinas de correos diseminadas en toda la República y 3960 agencias habilitadas en las escuelas, donde se enseña, prácticamente, los diversos beneficios que derivan del ejercicio del ahorro.

TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

DESDE POSADAS

FUE ALEVOSAMENTE ASESINADO UN EMPLEADO DE LAS OFICINAS DE TIERRAS

El jueves último en el vecino pueblo de Apóstoles, fué alevosamente asesinado un destacado y meritorio empleado de las Oficinas de Tierras, Bosques y Yerbales. Este que se llamaba Juan F. González, era un antiguo empleado de dicha dependencia y llevaba cerca de 20 años en Misiones, faltándole solamente un año para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Los autores del crimen, padre y dos hijos, son tres colonos de nacionalidad polacos; del suceso no se tienen mayores datos. Sábese que el señor González fué brutalmente asesinado habiendo llegado los autores hasta estrangular a la víctima.

Con objeto de imponerse de lo ocurrido partió para Apóstoles el jefe de la Oficina de Tierras y algunos empleados. La víctima que como dijimos, era un correcto empleado, de nacionalidad argentino, casado y de unos 40 años de edad; deja su esposa y varios hijitos de corta edad. Los asesinos se hallan detenidos.

FOOTBALL

El domingo último pasado se verificó en el field de Atlético Posadas un interesante encuentro de football de carácter amistoso entre las prestigiosas escuadras de Atlético Posadas versus Indiano, de Candelaria; después de haber transcurrido 10 minutos de juego, el ala derecha de Atlético lleva un avance a fondo cediendo Bejarano la ball a González Heras y éste después de correrse un breve trecho envía un violento tiro a ras del suelo, convirtiendo el primer goals de la tarde, pocos minutos después, Vinsac, ejecuta un tiro libre de una distancia de 30 metros, anotando así el segundo goal de los albi y negros, poco después finaliza el primer período con el score siguiente: Atlético, 2. Indiano, 0. El segundo período fué netamente favorable a Atlético quien por intermedio de Bejarano consiguen el tercer tanto de la tarde. A los 15.40 minutos de este tiempo, el Indiano anota dos goals por intermedio de Cabrera y Zapelli, terminando el match con el siguiente score: Atlético Posadas, 3 Indiano, 2.

Atlético formó así: S. Pesdeley; Ojeda y Robledo; Ratti, Fernández y Ojeda; González Heras, Bejarano, Ripoll, Avalos y Vinsac.

El árbitro señor Pedro Baigorri, cometió en sus fallas.

—En el field de la Asociación Amateurs de Football, se midieron las fuertes escuadras del A. Guaraní v. Racing, logrando vencer el primero de los nombrados por 4 a 0. Unión y Huracán en el campo de juego de los primeros, venció Unión por el mínimo score de 1 a 0.

—Anoche partió para Buenos Aires el destacado centro forward Misionero Felipe Da Silva, quien lleva el propósito de jugar por el club San Lorenzo de Almagro, con este jugador ya son 6 que se hallan en la metrópoli defendiendo los colores de Atlanta y San Lorenzo de Almagro, pues no hay duda que los muchachos de Misiones están dando buenos resultados en las filas del profesionalismo.

VIAJEROS

Procedente de Santa Fe llegó el señor Miguel Heras Puerta, su esposa y dos hijitas.

—Para Buenos Aires el señor Ireneo Suárez.

—De Asunción el doctor Higinio Arbó, en compañía de sus familiares.

—Para El Dorado, el señor Víctor González.

—Para Corpus, el señor Manuel Heras Martín.

HABRA CORRIENTE DESDE ROSARIO EN PUERTO BORGHI

La C. D. de la A. A. de Guerra ha iniciado sus actividades

(De nuestro Corresponsal)

Trágicamente dejaron de existir en las últimas horas de la tarde del sábado anterior, el antiguo y apreciado vecino de este pueblo, señor Domingo E. Mangini, y el joven Pedro Manuel Cordiviola, de San Lorenzo.

Una crecida concurrencia testimonió, en el acto del sepelio de sus restos, efectuado ayer en la necrópolis de San Lorenzo, el profundo sentimiento de pesar causado por la desaparición de los nombrados.

Con motivo de la apertura de la temporada deportiva, se nota intensa actividad en las instalaciones de la Asociación Arsenal de Guerra. De acuerdo con los programas y fixtures aprobados por su Comisión Directiva, han dado comienzo a los campeonatos y torneos internos de football, basketball, tennis y ajedrez, con gran entusiasmo por parte de los asociados que practican esos deportes.

Es digna de aplauso la disposición tomada recientemente por la Comisión de Fomento local, al convenir con la Sociedad de Electricidad del Rosario, el tendido de la línea eléctrica hasta este pueblo, con lo que se beneficiarán de manera apreciable tanto el comercio como el vecindario en general. Ya se han dado comienzo a los trabajos respectivos, lo que evidencia que dentro de muy poco tiempo contará esta localidad con un nuevo adelanto, impuesto por la grandiosa obra del camino pavimentado que la une con aquella ciudad.

Es delicado el estado de salud del señor Manuel Clérico.

La escuela en Campo Verge—

Por resolución del mismo Consejo — Expediente 341-F-1932 — se crea la escuela en el Campo Verge. Más acertado no pueden estar las autoridades escolares. En esos alrededores suman unos cuarenta chicos de edad escolar, según el último censo levantado.

La subcomisión gestiona que los señores Verge donen una hectárea de tierra a fin de que luego se gestione del Consejo unos pesos y levantar el edificio escolar, y entonces ya serían propiedades exclusivas del H. Consejo de Educación. Esperamos que tengan buen éxito en la empresa los miembros de la citada subcomisión y que todo será realidad, por cuanto en los miembros del Consejo en Santa Fe, hay buena disposición para ello. Creemos que en estas cosas de bien público no se atravesarán inconvenientes ni obstáculos, como siempre sabe ocurrir en cualquier cosa que se gestiona ante el gobierno.

Fallecimientos—

Dejó de existir el conocido vecino de esta localidad señor Juan Ferreras, por colapso cardíaco por envenenamiento, según consta en el certificado médico extendido por el doctor Cecilio Romañana. Por la misma causa dejó de existir la señorita Celia Ferreras. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de Florencia.

Con motivo de este suceso, pudo comprobarse el grado de aprecio de que gozaban, los extintos a cuyo sepelio concurrió crecida cantidad de personas.

Viajeros—

De Florencia el señor Leopoldo Bosé y familia.

—De igual punto el señor Hiram Reveriego.

—De Villa Guillermina, los doctores Bartolomé Parma, Cecilio Romaña y Eduardo Zambra.

—De y a Las Toscas el doctor José San Martín.

—De Vera, el señor juez de Instrucción, Dr. Astengo Aufranc; el señor juez de Menores Dr. José B. Gavilán; el médico de los Tribunales, Dr. Carubini.

—De y a Guillermina, el señor M. Comesaña y familia.

Realizóse una demostración de una Sembradora en Emilia

Más de 200 agricultores presenciaron la demostración que resultó todo un éxito

En la chacra de los señores Didier Hnos. y en presencia de más de 200 agricultores y propietarios de la zona, se realizó la demostración ofrecida por la Compañía Simplex de Máquinas Agrícolas. El señor Juan Bautista Didier, representante de la Cía., en esta localidad, ofreció un almuerzo criollo que transcurrió dentro de la mayor armonía.

Antes del almuerzo el inspector de Zona de la Compañía Simplex de Máquinas agrícolas, don Salvador Taormina, especialmente enviado de Buenos Aires, dió a la concurrencia una explicación técnica sobre las ventajas, modo de trabajar, clases de semillas que se pueden sembrar, etc., y después de una extensa disertación se pasó a la chacra a demostrar prácticamente el manejo y lo perfecto de la siembra efectuada por la "Simplex".

Llamó especialmente la atención la sencillez de sus combinaciones, lo liviana de tiro que es, pues la tiran fácilmente cuatro caballos, mientras que las de fabricación extranjera necesitan seis o más caballos; lo simple y cómodo de su manejo además de que siembra trigo, lino, avena, cebada, maíz, alfalfa, demostrando la forma en que simultáneamente siembra la Simplex, lino y alfalfa, el primero con disco y la segunda a vuelo, pudiendo sembrar también trigo con alfalfa.

El señor Taormina dirigió la palabra a la asistencia, terminadas todas las demostraciones teóricas y prácticas, y explicó las ventajas que reporta para el colono el adquirir una sembradora de discos Simplex que, a más de efectuar un trabajo perfecto e irreprochable, siembra simultáneamente varias semillas a la vez; su precio es relativamente reducido por tratarse de un implemento de uso múltiple, pudiendo convertirse de sembradora de semilla fina en sembradora Semi-Lister para maíz o porotos.

Hizo conocer lo económico que resulta para el agricultor una Simplex, por el gasto nulo por decir así, de repuestos, siendo que todas sus piezas son de hierro dulce y maleable, lo que representa al fin del año un notable ahorro.

También el Sr. Tarmina llamó la atención de los circunstantes sobre la fabricación de la sembradora de discos Simplex, que es genuinamente nacional, siendo argentinos los capitales de la Compañía Simplex de Máquinas Agrícolas" y [illegible] señor inspector, los concurrentes lanzaron un grito de: "Viva la industria nacional".

Colonos y vecinos asistentes: Juan Bautista Didier, Ernesto Didier, José Osti, Antonio Moiesano, Alberto Chartier, Pedro Ribotti, Domingo Berta, Francisco Cettour, Remigio Colombo, Carlos Rossini, Alberto Strada, Aurelio Giupponi, M. Ranzani, J. Barcarolo, Mansueto Romagnoni, Telmo Acosta, Enrique Rossini, Santos Rossini, Enrique Rossini, Honorio Chartier, Juan Alassia, Antonio Meinardi, Alejandro Lazzaroni, Francisco Vanni, J. Franzini, Pedro Bacaro, Antonio Dacaro, Francisco Cozzi, José Restelli, corresponsal periodístico; E. Meinardi, Enrique Denner, Antonio Nocedo, Francisco Nocedo, Segundo Lazzaroni, Domingo Didier, Francisco Doce, Domingo Pastorelli, Melchor Barré, Bautista C. Didier, Elías Haidar, Francisco Mazzola, Albino Alassia, Antonio Pastorelli, Félix Palmier, Segundo Guissoni y muchos más cuyos nombres no recordamos.

De Santa Fe invitados especialmente por el señor Tarmina, inspector de la Compañía Simplex de máquinas agrícolas, asistieron las familias de Ciuloni, Zwiner, Yur-

Una demostración de la sembradora "Simplex"



Mucho éxito tuvo el acto realizado en Emilia ante numerosa concurrencia

LA E. FISCAL DE P. PIRACUACITO

Carece de personal y se encuentra lista para funcionar

(De nuestro Corresponsal)

La Escuela Fiscal en este puerto fué creada por el Consejo General de Educación en expediente No. 341 F. 1932, el día 14 de diciembre del año ppdo. La escuela está sola. Es un regio edificio que de exprofeso hiciera construir La Forestal Argentina. Hay una población de más de cien niños en edad escolar. El Consejo o quien corresponda tiene el deber de completar a aquel vecindario.

Es simplemente nombrar sus maestros. Opinamos que conviene que sea un matrimonio. El maestro para los niños y la maestra para las niñas. Nos hemos dirigido en ese sentido al señor presidente del Consejo de Educación, ingeniero Dante Ardigó, y esperamos que haciendo justicia ha de satisfacer de inmediato al vecindario, populoso, de Puerto Piracuacito que en justicia le corresponde. Al gobernador Molinas, cuando visitó dicho Puerto en su último viaje al norte, los vecinos de aquel distrito, le pidieron que hiciera cumplir rápidamente lo que está resuelto. El tiempo pasa y la escuela no funciona. En nombre de todos aquellos vecinos, dejamos a quien corresponda el pronto despacho del asunto.

La escuela en Campo Flant—

Están bien adelantados los trabajos para la construcción de la escuela en Campo del señor Adolfo Flant. El mismo escriturará a favor del Consejo una hectárea de tierra. El Consejo de acuerdo a una resolución, según en el expediente cuya copia poseemos contribuirá con seiscientos pesos. Vecinos y amigos cooperarán en toda forma. Se construirá un salón de 8 x 5 y una pieza, todo será de material. El Consejo estuvo muy acertado en acceder a lo solicitado por la subcomisión del censo escolar. Esperamos que el asunto no quede durmiendo el dueño de los justos.

Es bueno que se sepa que en dicho campo, hay una población escolar de sesenta chicos, completamente analfabetos. Demorar ésto, es algo que no tiene nombre. Confiamos en el Consejo de Edu-

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

AVISO

Se hace saber al público que la licitación para proveer a General Pinedo de energía eléctrica y que vencía el día 21 del corriente, ha sido prorrogada hasta el día 6 de abril por resolución del H. Consejo, debiendo los interesados presentar condiciones.

General Pinedo, 22 de marzo de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Te-

Quiso pegar y se hirió al dar contra una hacha

Siendo las 23 horas de ayer, en la casa de calle Brasil entre Bolivia y Perú, domicilio de José Aballay, argentino de 41 años de edad, se originó un desorden del que fueron protagonistas él, y su esposa Rafaela Juárez de Aballay.

Según la policía de Barranquitas, que intervino, Aballay tuvo un cambio de palabras con su compañera, el cual quiso poner fin asestándole un golpe de puño. Acalorado Aballay no se dió cuenta que cuando él iba a dar el puñetazo, su esposa trataba de pararlo con una hacha, causándose así al dar contra el arma, una herida cortante en el dorso de la mano derecha.

Atendido en la Asistencia Pública informaron que la herida es leve.

La policía ha detenido a los protagonistas de este suceso.

Capturas pedidas y realizadas por investigaciones

El juez federal Dr. Hernández López, ha solicitado a investigaciones la captura de Julio R. Agüero, ex jefe de Correos del departamento Sanagasta, prov. de La Rioja, está acusado de irregularidades en el manejo de caudales públicos y falsificación de firma. Se averigua.

—Los empleados Olvier y Fernández, anoche tuvieron en una casa de calle San Luis, a Delfina Karien Gerjen y Marcelina Josefa Gómez, las que encontrándose a disposición del juez Dr. Sutter fugaron de la casa de su guardadora.

Junto con las menores ha sido detenido Salvador María Mordenegro y se procura la detención de otra persona, que tiene que ver con este hecho.

Tiene conocimiento el juez en turno, Dr. Palamedi y el de Menores Dr. Sutter.

Transitaba por calle 1a. Junta cuando le mordió un perro

Roberto Agrafago, argentino, de 9 años de edad, domiciliado en 1ra. Junta 4018, anoche, poco antes de las 21 horas, fué mordido por un perro. Transitaba el menor por calle 1ra. Junta, cuando al enfrentar la finca señalada con el No. 3882, fué atacado por un perro que salió del interior. Agrafago resultó con lesiones leves en la pierna derecha. La seccional sexta tiene a su cargo el procedimiento.

Hurtáronle una bicicleta que vale 50 $

Juan Schubin que vive en 25 Sin Nombre y San Jerónimo, anoche a las 21 y 30 horas, se presentó a la comisaría de Los Hornos donde denunció el hurto de una bicicleta de su propiedad.

Agregó que ignoraba en qué circunstancias le habían hurtado la bicicleta, la cual justiprecia en 50 pesos. Se hacen diligencias.

Una ratería en jurisdicción de la 3a.

Juan Ponce, que vive en Junín 2311, esta mañana se presentó a la seccional tercera de policía donde expuso que, personas que desconoce le hurtaron una tapa-radiador-termómetro de su automóvil, que había dejado frente a su domicilio. La policía busca al autor de la ratería.

La yegua de pelo oscuro

Hoy, a las 7 y 25 horas, Aureliano Salas, vecino de La Guardia se presentó a la seccional 5a. de policía denunciando la desaparición de una yegua, pelo oscuro, con bozal y soga. Según Salas, el animal habíalo atado frente a los galpones de Bunge y Born, en la zona portuaria, de donde ha desaparecido. Se hace diligencias.

Ha extraviado documentos de valor

Don Juan Colombo, que vive en San Martín 1904, ha denunciado en la seccional 5a. de policía que, viajando anoche, en un tranvía de línea No. 2, en el trayecto de Lavalle y Gálvez al F. C. C. N. A. extravió documentos comerciales y una escritura hecha en Resistencia (Chaco) ante el escribano don Eduardo Escobar.

Le han causado daños por valor de 68 $

La propietaria de una casa de calle Buenos Aires entre San José y San Juan, en horas de ayer se presentó a la seccional 4a. de policía manifestando que varias personas originaron un desorden rompiéndole espejos y causándole daños que justiprecia en 68 pesos. Hasta ahora ignoramos las medidas que habrá tomado dicha seccional por cuanto el hecho se ha sabido extraoficialmente.

Han extraído el cadáver de un joven ahogado el 30

Noticias llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo, hacen saber que en proximidades a la desembocadura al río Coronda, ha sido hallado el cadáver de Ernesto Luis Bonneau, argentino, de 18 años de edad, el que domiciliábase con sus padres en dicha localidad.

Amplía la comunicación y dice que Bonneau, el día 30 del mes pasado siendo las 12 horas, llegó con su amigo Florentino Ludueña hasta el Puente Oroño, tratando de atravesar el arroyo y llegar hasta Distrito Oroño en busca de animales yeguarizos. Ludueña y Bonneau avanzaron pero al hallarse a algunos metros de distancia de la costa, el caballo desmontó al último de los nombrados que arrastrado por la correntada, no tardó en desaparecer luego de la superficie. Ludueña formuló la denuncia ante las autoridades quedando detenido mientras se hacían diligencias y trabajos de rastreo los que han dado con el cadáver del infortunado joven. Tiene conocimiento el juez en turno doctor Palamedi.

TRIBUNALES

PRESTACION DE JURAMENTO

Ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia han prestado el juramento constitucional:

—El doctor Aldo Pablo Santucci, nombrado regente del Registro de Contratos Públicos No. 149 con asiento en esta capital.

—Constancio José Gallay, juez de Paz de Los Saladillos.

—Juan Urióste, juez de Paz de Villa Guillermina.

INSCRIPCION

En la Matrícula de Abogados de la Provincia se inscribió el doctor Rodolfo O. Fontanarrosa.

FALLO EN UN JUICIO CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado ha dictado fallo en el recurso contencioso administrativo deducido por la Sociedad Anónima Refinería Argentina contra la Municipalidad de Rosario. Hace la Cámara lugar a la acción y por lo tanto revoca la resolución recurrida declarando ilegales los artículos 161 y 162 de la ordenanza general de Impuestos de la Municipalidad nombrada para el año 1923 y la condena a devolver a la recurrente la suma de $ 625 dentro del término de 10 días, sin costas. Se trata de un impuesto a la inspección de maquinarias, estableciendo la Cámara que las Municipalidades no pueden crear más impuestos que los que la ley expresamente les determina (Art. 131 inciso 10 de la Constitución vigente) y no estando autorizada para imponer sobre maquinarias, son ilegales.

RECURSO DENEGADO

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, ha dictado resolución en el recurso contencioso administrativo deducido por la Compañía Swift de La Plata contra el Gobierno de la Provincia desestimando el recurso sin costas. Apelaba la parte actora de una resolución del gobierno que la condenaba al pago del impuesto que establece el artículo 83 de la ley 2089 más la multa por la carne de porcinos que faneados fuera de la provincia se introducía por ferrocarril y se vendía en su establecimiento de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario. Llega la Cámara a la conclusión de que de acuerdo al artículo 1269 del C. de Procedimientos no se sustanciará recurso alguno en lo contencioso administrativo sin que previamente se acredite por el interesado haberse reclamado sin éxito, ante la autoridad de quien emana la resolución, lo que en este caso no ha ocurrido.

SENTENCIA EN PROCESOS POR HOMICIDIO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Miguel Barrios, confirmando la sentencia apelada en cuanto a la calificación del delito y modificarla en lo que se refiere a la pena, condenándolo como autor de homicidio a sufrir la pena de 17 años de reclusión, accesorias de ley, pena que hecho el cómputo termina el 11 de abril de 1949. La Cámara rechaza la defensa de que existió agresión pues, dice, ella no se admite la legítima defensa contra la agresión acabada. La propia defensa, agrega, sólo merece el auspicio de la ley cuando el que la ejercita no dió motivo al ataque contra el cual reaccionó (Suprema Corte Nacional, jurisprudencia argentina). La defensa para ser legítima, dice Groizard, para ser completamente excusable, para quitar toda responsabilidad criminal, es necesario que se ejercite contra una agresión y que no haya sido más o menos motivada por parte del que se defiende, cuando esto sucede, cuando el acometimiento es el resultado de una provocación se vicia en su origen el derecho de defensa y pierde su carácter de acto inocente para constituirse en acto punible, si bien puede ser todavía un acto que la sociedad no condena con enérgica reprobación y estime merecedor de pena mucho más leve que la que la ley señala ordinariamente al delito (Código Penal de 1870, Pág. 288).

—La misma Cámara dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Jorge Mendoza alias "Mita". Confirma la sentencia que le impone la pena de nueve años de prisión la que termina el 21 de diciembre de 1940. Establece la Cámara que no milita a favor del procesado eximente alguna, estando plenamente probados los extremos del artículo 8 de la ley procesal por la confesión del prevenido, todo lo que lo hace responsable del delito.

SOBRE IMPOSICION DE COSTAS

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero se pronunció en la revocatoria sobre costas interpuesta por la señora Angela C. de Vicario en el incidente sobre auto de prisión a Ubaldo Bocsi. La Cámara no hace lugar al recurso interpuesto. Dice que las costas claramente establecidas en el auto dictado por el tribunal son a cargo de la peticionante desde el momento que asumió el rol de querellante, vale decir, desde que figura en autos como parte contraria a los intereses de la defensa (Art. 575 del C. P. Civiles y 552 del Código de P. Criminales).

RECURSO DE CASACION DENEGADO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, no hizo lugar al recurso de casación interpuesto por los defensores del encausado Mario Bautista Desderi en el proceso que se le sigue por el delito de homicidio. La Cámara dice que no basta para la procedencia del recurso la mera afirmación de que el tribunal ha calificado ilegalmente el hecho, puesto que el encausado habría obrado en legítima defensa, en exceso de legítima defensa o en estado de emoción violenta, con ello podría considerarse enunciado un criterio distinto al sostenido en la sentencia, pero no const[illegible] fundamento legal para la [illegible] del recurso de casación.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, en el juicio Miguel Alzueta contra Municipalidad de Rafaela, recurso contencioso, dejó constituído el tribunal así: Puccio, Salatin y Gambino, teniendo por inhibido al vocal doctor Leiva.

FIANZA ACEPTADA

La Cámara de Apelaciones nombrada aceptó la fianza de doña Eloísa M. de Hacham para que ejerza de procurador el señor Santiago Hachmam.

RESOLUCION SOBRE INTEGRACION A LA LISTA DE CONTADORES

En la quiebra de Taiyo Ishara, vecino de esta ciudad, fué designado contador don Andrés Ayala, quien informó que el negocio no existía desde septiembre del año pasado, pidiendo la clausura de los procedimientos que debían elevarse a la justicia de instrucción y que se le reintegrara a la lista de contadores.

El juez de la 1a. nominación hizo lugar a lo primero no así a la reintegración, apelando el contador ante la Cámara de Apelaciones que ha resuelto en la fecha. Confirma el auto apelado que no hace lugar. Establece que la resolución apelada es justa desde que suspende las operaciones, pero no hace cesar el estado de quiebra, por lo que pueden continuarse en caso de que aparezca algún bien (artículo 88 ley 4156) de allí que la participación del señor contador no haya terminado y subsista a los efectos que hubiere lugar.

AUTORIZACION CONCEDIDA

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría de la Peña, en la gestión iniciada por doña Isabel G. de Luetto se le concede la autorización solicitada para que en nombre de sus hijos menores Isabel y Filio grave con derecho real de hipoteca el inmueble ubicado en el pueblo Tais, departamento S. Martín, en $ 5.000 anuales pagaderos por año vencido y debiendo cancelarse la constituida a favor de Crisanto López con el importe a recibir.

SUCESORIO

El mismo juez dictó auto declarando herederos de Pablo Visconti a su esposa María Manasero de Visconti y a sus hijos Margarita, Francisco Antonio, Rosa y Pablo Visconti.

COBRO DE PESOS

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Cardozo, Perino y Cía. contra José Castillo (hoy sus sucesores), ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, en mérito a no haber opuesto excepción alguna dentro del término de ley.

NO SE HACE LUGAR A UNA SUSPENSION

El mismo juzgado se pronunció en el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Augusto Obermann contra Antonio Caruana para resolver el pedido de la parte demandada de que se suspenda el procedimiento por haberse iniciado el juicio sucesorio del deudor en otro juzgado. No hace el juez lugar a este pedido estableciendo que esa no es razón suficiente para que se suspenda el trámite de esta acción en primer término porque no existe disposición legal que contemple expresamente el caso y en segundo lugar porque se trata de la acción hipotecaria que, como lo ha resuelto la jurisprudencia de la Corte Suprema, no está incluida en el concepto de acciones personales del inciso 4 del artículo 3284 del Código Civil, y, por consiguiente puede ejercitarse independientemente del sucesorio.

PEDIDO DE QUIEBRA

La firma Alabern, Fábrega y Cía. pide la quiebra de Mario Copello, de San Guillermo, por pesos 3.074, ante el juez de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen.

ACCIONES EJECUTIVAS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó sentencia en el juicio ejecutivo que sigue José A. Bruno y Cía. contra Cipriano García y Amelia L. Mayoraz de García, cobro de $ 5.003, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, todo ello por no haber opuesto excepción alguna.

—En el juicio que sigue Pedro Gubermann contra Victorio Galiotto, cobro ejecutivo de pesos, ocho mil seiscientos noventa, el juez doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, en mérito a que el demandado fué declarado rebelde y no ha opuesto excepción alguna.

NOMBRAMIENTO

El mismo juzgado, en el juicio sucesorio de Leonidas Ferreira nombró perito, inventariador y tasador y partidor, al Dr. José B. Parma.

REGULACION DE HONORARIOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin en la convocatoria de acreedores de José Cabutti, de San Cristóbal, reguló los honorarios del doctor Antonio Villar en $ 10.000; Dr. Francisco Lorenzatti $ 7.000 y doctor Aldo Santucci $ 4.000.

SUCESORIO

En el sucesorio de Benedetto Mazzia y Palmira Perozzio de Mazzia, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin dictó auto por el que declara herederos a sus hijos Antonio, Emma, Fortunata, Victoria, Emilia Isabel, Virgilio Clemente Mazzia y por fallecimiento de Rosa Mazzia de Zoppi a su esposo Severino Celso Zoppi y a su hija Leda Rosales Zoppi Mazzia.

SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos de los esposos Domingo Sánchez y Francisca Alarea Sánchez a sus hijos José Hilario Sánchez y Juliana Carmen Sánchez de Marcos.

VENIA PARA MATRIMONIO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, ha concedido autorización a la menor Elida Rodríguez para contraer matrimonio con Jaime Torsten Birger Nyman, oficiándose al Registro Civil.

NUEVA SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, solicitó convocatoria de acreedores Ovidio M. López con ramos generales y surtidor de nafta en Santa Fe. Ha presentado este balance:

Activo: $ [illegible]

Pasivo: " [illegible]

CONVOCATORIA DE ACREEDORES PREVENTIVA

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra dictó auto haciendo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por la razón social Albiñana y Ballardini (hoy Enrique D. Ballardini), establecido en esta ciudad en el ramo de zapatería. Se nombran acreedores interventores a Damiani, Spina y Cía., y Antonio Catella, contador Fernando Ros Mora. Se señala la audiencia del día 27 del corriente a las nueve horas. El balance presentado es:

Activo: $ [illegible]

Pasivo: " [illegible]

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra dictó auto declarando herederos de Hipólito Houriet a su esposa Emma María Paz de Houriet y a sus hijos Elvira María, José Francisco, Ana Adela, Juan Luis, Esteban Ernesto, Arturo Félix, Elisa Josefina, Enrique Hipólito y Palmira Elisa Houriet Rey.

—El mismo juzgado dictó auto por el que declara herederos de Angel y Juan Angel Piruccione a su esposa María Teresa Barmetti y a sus hijos Margarita, Catalina, Sofía Elisa y Juan Pablo Piruccione.

VENIA AMPLIADA

En el juicio Antonio V. de Bebar, el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra amplía la autorización a la nombrada en el sentido de que es también para que proceda a la venta de la parte que le corresponde al menor Antonio Raúl Bártori como heredero de su conjuntamente con su señor padre Antonio Mauricio [illegible] de Alda Raffo de Bártoli.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción Dr. Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra [illegible] por hurto.

PROCESAMIENTO

Se dictó auto de procesamiento contra [illegible] Poncio, lesiones por

[illegible]

[illegible] improcedencia.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ DR. ARMANDO DE FEO — SECRETARIA MAHIEU

Compañía Singer contra A. y M. B., resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En nueve pesos regúlanse los honorarios del doctor Capparelli.

—Compañía Singer contra S. V. de Silva y M. Silva, resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En seis pesos se regulan los honorarios del Dr. Capparelli.

—Compañía Singer contra S. de R. y J. B. F., resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En trece pesos se regulan los honorarios del doctor Capparelli.

—L. E. Freyre contra E. Ch., resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En veinte y cinco pesos se regulan los honorarios del doctor Zuviría.

—E. Pais y Cía. contra F. F., resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En quince pesos regúlanse los honorarios del procurador Ferrari.

—J. Apu contra P. L., resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera, con costas.

—Olcese y Cía. contra R. S., resuelvo: rechazar la excepción opuesta y ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. En treinta y quince pesos regúlanse los honorarios del doctor Olcese y procurador Candioti.

—Olcese y Cía. contra L. L., idem, idem. En ocho y cuatro pesos se regulan los honorarios del dor Olcese y procurador Candioti.

—Olcese y Cía. contra F. D., idem, idem. En veinte y quince pesos se regulan los honorarios del doctor Olcese y procurador Candioti.

—J. Mini contra J. A., resuelvo: condenar al demandado a abonar a la actora la suma reclamada y sus intereses y costas dentro del término de diez días.

—F. Dibiarto contra A. S., resuelvo hacer lugar a la demanda condenando al demandado a abonar al actor la suma de cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, sus intereses y costas dentro del término de diez días. En cincuenta pesos regúlanse los honorarios del doctor Francioni.